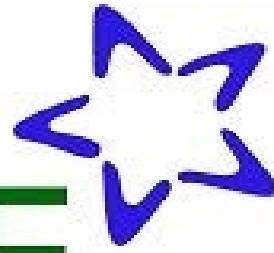


SENSE



A great future begins here

Southeast Neighborhood School of Excellence

MANUAL PARA LAS FAMILIAS

2018-2019

**1601 South Barth Ave
Indianápolis, Indiana 46203**

**Teléfono: 317-423-0204 Fax: 317-631-4401
www.senseindy.org**

Tabla del contenido

Sobrevista

Misión & filosofía	4
Administración y Facultad de SENSE	5
Horario de la escuela	7
Transporte y procedimiento de llegada y salida	7
Póliza de transportación	7
Usuarios del camión.....	8
Caminadores	8
Carro	9
Conducta en el camión de la escuela.....	9
Disciplina en el camión de la escuela.....	10
Póliza de Asistencia a la escuela	11
Asistencia, Falta de asistencia, y póliza de ausencia.....	11
Ausencias sin excusa	11
Llegar tarde	12
Ausencias con excusa.....	12
OTRAS PREGUNTAS DE LA ASISTENCIA.....	13
Póliza de la tecnología.....	15
Póliza de Anti-Acoso escolar	16
Póliza de agresión sexual	
Código de Conducta de los Estudiantes	21
Póliza de Vestimenta de la Escuela.....	28
Procedimientos para los Exámenes Educativos	31
Operaciones de la Escuela	34
Participación de los Padres.....	34
Excursiones de la escuela.....	34
Recreo y Educación Física (P.E.).....	34
Voluntarios.....	34
Salud y Seguridad.....	35
Comunicación/ Póliza de la Puerta Abierta	35
Visitas al Salón	36
Contactar a las Maestras/os	36
Conferencia de Padres y Maestros	36
Reportes del progreso	36

Tabla del Contenido

Póliza de Salud en la Actividad Física y Nutrición	37
Otra Información de la Nutrición	40
Declaración de sin discriminación del USDA.....	41
Enfermedad/Medicamentos & Vacunas	42
Póliza de Abuso al Niño y Procedimientos	46
Póliza de Sin Hogar.....	47
Otras Pólizas y Procedimientos	48
Confidencial	48
Fotografías y/o sacar Video de los alumnos.....	48
Parqueadero para los Padres/Guardianes y Visitantes	48
Clausura de la escuela sin fecha	48
Póliza de usar el teléfono	48
Cedular de los Estudiantes	48
Permiso para Trabajar	49
Pertenencias Personales y Dinero	49
Perdido y Encontrado	49
Recaudación de Fondos.....	50
Pólizas de Fiestas	50
Seguridad de la Escuela.....	50
Cámaras de Video	50
Póliza de Tarea	51
Contrato de Familia de la Escuela.....	52

Sobrevista

Misión y Filosofía

Southeast Neighborhood School of Excellence, Inc. (SENSE) es una escuela primaria que nutre la excelencia académica, desarrollo social y responsabilidad civil en cada individual.

SENSE trabaja para crear una fundación fuerte para el aprendizaje y viviendo para crear una sed de conocimiento y un entusiasmo para el aprendizaje.

- ◆ Desarrollando en los primeros grados de primaria, una base sólida y fuerte de los conocimientos y habilidades académicas en la lectura, escritura, matemáticas, ciencia y una base igualmente sólida de las habilidades sociales y responsabilidad cívica, van a:
 - ◆ Preparar a los alumnos a tener éxito en los grados más altos.
 - ◆ Cambiar a los alumnos, familia, y a la comunidad con respecto a la educación obtenida (adquisidor de credenciales)
 - ◆ Crecen las oportunidades de tener éxito para el individual, de la familia, y la comunidad.
- ◆ La escuela SENSE ofrece un ambiente que:
 - ◆ Fomenta el deseo instintivo del niño a aprender, honrando el principio de que cada niño puede aprender
 - ◆ Está enfocado en identificar las necesidades y fortalezas de cada niño
 - ◆ Dedicado a proveer una instrucción que apoye esas necesidades y fortalezas.
 - ◆ Utiliza las estrategias de enseñanza que han probado ser efectivas con los niños que más batallan y con los estudiantes dotados y talentosos, lo que resulta en un mejor rendimiento para todos los alumnos en el salón de clase
 - ◆ Nutre a los estudiantes y fomenta las habilidades sociales del respeto, resoluciones un conflicto y trabajo en equipo
 - ◆ Fomenta en cada alumno el sentido del orgullo cívico y la responsabilidad.
- ◆ Para crear ese ambiente SENSE tiene que:
 - ◆ Recaudar y mantener maestros y personal que sea dedicado, calificado, y cariñoso
 - ◆ Proveer un ambiente seguro, apoyado y estructurado
 - ◆ Ofrece un año escolar extendido
 - ◆ Provee actividades que enriquecen
 - ◆ Se junta con las familias en todos los aspectos de la educación de sus estudiantes en SENSE

Administración y Facultad de SENSE

Administración:

CEO/directora de la escuela
Sub directora
Sub Directora
Director de operaciones y servicios de los alumnos
Directora de finanzas/Recursos Humanos
Asistente de administrativa de los servicios de los alumnos
Oficial de la asistencia
Enfermera de la escuela
Director de la disciplina de los estudiantes
Coordinadora del éxito de los alumnos
Coordinadora de la comunidad
Consejera de la escuela
Entrenadora de exámenes y de datos
Resiliencia de los alumnos

Ms. Kristie Sweeney
Mrs. Alisa Kaczorowski
Mrs. April Wolcott
Mr. CJ Fox
Mrs. Diane Greaney
Ms. Yvonne Navarro
Ms. Tiffany Johnson
Ms. Amy Cobb
Mr. Alan Botsford
Mrs. Nikki Wilhelm
Ms. Kate Voss
Ms. Erin Good
Mrs. Jessica Heckard
Mrs. Nicole Ooms

Correo electrónico

KSweeney@senseindy.org
AKaczorowski@senseindy.org
AWolcott@senseindy.org
CFox@senseindy.org
Dgreaney@senseindy.org
Ynavarro@senseindy.org
TJohnson@senseindy.org
ACobb@senseindy.org
AlBotsford@senseindy.org
NWilhelm@sense.org
KVoss@senseindy.org
EGood@senseindy.org
JHeckard@senseindy.org
NOoms@senseindy.org

Facultad de tiempo completo

Kínder:

Maestra
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra

Mrs. Nancy Bykowski
Ms. Cathy Shook
Ms. Shay Ballard
Ms. Nicole Bartels
Mrs. Crystal Brewster
Ms. Tonya Russell

NBykowski@senseindy.org
CShook@senseindy.org
SBallard@senseindy.org
NBartels@senseindy.org
CBrewster@senseindy.org
TRussell@senseindy.org

Primer Grado:

Maestra de Habilidad alta
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra

Mrs. Alison Sickbert
Ms. Emily Hinojosa
Ms. Elizabeth Silvers
Mrs. Sarah Boetjer
Ms. Maggie Voyles

ASickbert@senseindy.org
EHinojosa@senseindy.org
ESilvers@senseindy.org
SBoetjer@senseindy.org
MVoyles@senseindy.org

Segundo Grado:

Maestra de Habilidad ata
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra

Mrs. Shannon Martin
Ms. Jordan Auble
Ms. Sarah Hedien
Ms. Emily Sturgess
Ms. Alyssa Kersey

SMartin@senseindy.org
JAuble@senseindy.org
SHedien@senseindy.org
ESurgess@senseindy.org
AKersey@senseindy.org

Tercer Grade:

Maestra de habilidad alta
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra

Mrs. Kristy Taylor
Mrs. Courtney Kretcheck
Mrs. Theresa Wilson
Mrs. Stacy Jacobs
Ms. Natalie Shan

KTaylor@senseindy.org
CKretcheck@senseindy.org
TWilson@senseindy.org
SJacobs@senseindy.org
NShan@senseindy.org

Cuarto Grade:

Maestra de habilidad alta
Maestra
Maestra
Maestra
Maestra

Mrs. Andrea Fisher
Ms. Ashley Hensley
Mrs. Alyssa Dillard
Ms. Meredith Lutz
Ms. Abi Osthimer

AFisher@senseindy.org
AHensley@senseindy.org
ADillard@senseindy.org
MLutz@senseindy.org
AOsthimer@senseindy.org

SENSE Charter School
Family Handbook

Quinto Grade:

Maestra	Ms. Bayley Savage	BSavage@senseindy.org
Maestra	Ms. Taylor Louie	TLouie@senseindy.org
Maestra	Ms. Paige Settle	PSettle@senseindy.org
Maestra	Ms. Kerri McDaniel	KMcDaniel@senseindy.org

Sexto Grade:

Maestra de Lectura	Mrs. Julie Rutan	JRutan@senseindy.org
Maestro de Matemáticas	Mr. Dominic Hephner	DHephner@senseindy.org
Maestra de Ciencias	Ms. Elizabeth Johnson	EJohnson@senseindy.org

Séptimo y Octavo Grado:

Maestra de Lectura	Ms. Riley Ubelhor	RUbelhor@senseindy.org
Maestra de Matemáticas	Ms. Jayme Willan	JWillan@senseindy.org
Maestro de Ciencias	Mr. Adam Botsford	ABotsford@senseindy.org
Maestro de Estudios Sociales	Mr. Robert Hedges	RHedges@senseindy.org

Educación Especial:

Directora de Educación Especial	Mrs. Dingley	KDingley@senseindy.org
Maestra de Educación Especial	Ms. Rebecca Widener	RWidener@senseindy.org
Maestra de Educación Especial	Ms. Allyson Reynolds	AREynolds@senseindy.org
Maestra de Educación Especial	Mrs. Susann Murphy	SMurphy@senseindy.org
Entrenadora de Comportamiento	Mrs. Jayme Wilkinson	JWilkinson@senseindy.org
Terapeuta del Habla	Ms. Mary Kay Butz	MButz@senseindy.org
Ayudante	Mrs. Andrea Nietz	ANietz@senseindy.org
Ayudante	Mr. Jason Fitzgerald	JFitzgerald@senseindy.org

ENL:

Maestra de ENL	Mrs. Jana Galicia	Jgalicia@senseindy.org
Maestra de ENL	Ms. Doaris Medina	Dmedina@senseindy.org
Maestra de ENL	Ms. Kelsie Roberts	KRoberts@senseindy.org
Maestro de ENL	Mr. Jude Hair	JHair@senseindy.org

Maestros de las Clases Especiales:

Maestra de Arte	Mrs. Betzi Hernandez	BHernandez@senseindy.org
Maestra de Música	Mrs. Sara Whittle	SWhittle@senseindy.org
Maestro de Educación Física	Mr. Dan Nietz	DNietz@senseindy.org
Maestra de Educación Física	Ms. Hannah Jung	HJung@senseindy.org
Maestro de Tecnología	Mr. Ryan Bean	RBean@senseindy.org

Salud de Conducta ***Cummins:***

Terapeuta basada en la escuela	Ms. Melissa Ballard	MBallard@senseindy.org
Especialista de Habilidades de la Vida	Ms. Tessa Dean	TDean@senseindy.org

Horario de la escuela

8:00 am a 3:15 pm

La asistencia regular y a tiempo a la escuela ha demostrado ser un factor importante en mejorar el éxito del estudiante. Es mejor que el alumno llegue para las 8:00 a.m. así el/ella pueda estar en la clase y listo/a para el comienzo del día de la escuela a las 8:15 a.m. Los estudiantes que van a comer el desayuno tienen que llegar antes de las 8:00 a.m.

PROCESO DEL TRANSPORTE DE LLEGADA Y SALIDA

Póliza del transporte

El servicio del camino a y de SENSE son proveídos por el transporte Miller. Si usted tiene cualquier pregunta o preocupación sobre el transporte o de los horarios del camión favor de contactar a la oficina de la escuela.

Ningún alumno/a debe de ser dejado en la parada cuando se va a recoger o a bajar del camión.

En el evento que el adulto designado no esté esperando al alumno/a donde el camión va a bajar, el estudiante no podrá bajarse y tendrá que regresar a la escuela en el autobús hasta que la ruta haiga sido completada. La escuela contactara a los padres/guardián del alumno/a para que recoja al estudiante en la escuela. Las paradas del camión no cambiaran a medio año escolar.

Liberación del transporte del alumno: Las familias pueden elegir si darle permiso al estudiante de caminar a la escuela o de ir y venir de la parada del autobús sin un adulto al firmar la liberación del transporte del alumno. La forma de liberación del alumno puede ser obtenida en la oficina de la escuela.

El servicio de transporte de la escuela SENSE chárter incluye opciones limitadas en el servicio de camión; viajar en carro; y que los estudiantes caminen a la escuela.

Horario del Transporte Diario

La escuela SENSE Chárter requiere que los padres/guardianes establezcan una rutina consistente sobre el transporte para su niño(s). Esto es para la seguridad de todos nuestros alumnos.

Nosotros reconocemos que ocurren situaciones de emergencia. Bajo circunstancias normales, las siguientes pólizas de del transporte serán enfocadas:

- El límite de cambio de transporte es de una vez por día
- No habrá cambios de transporte después de la 1:45 p.m. (al menos que una emergencia suceda)
- Ningún alumno podrá salir durante un aviso de tornado
- Durante condiciones severas del clima, SENSE recomienda que los que caminen tengan transporte alternativo.

***Los guardianes legales son los únicos que pueden autorizar cambios del transporte. ***

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD de llegada o dejada en la mañana

Las siguientes precauciones de seguridad son necesarias para proteger a todas las familias de SENSE durante la dejada de la mañana y la salida en la tarde. Por favor de usar los siguientes procedimientos:

- De 7:30 a.m. a 8:00 a.m., **todo** el tráfico debe de seguir de un solo camino de Pleasant Run Parkway a Palmer Avenue.
- No se parqué enfrente del edificio durante las horas de 7:30 – 8:15 a.m. o de 3:00- 3:45 p.m.
- Todos los que caminan deben de cruzar la calle en la esquina de Palmer y Barth
- Ningún niño debe de ser dejado en el caro sin atención
- Las personas que están recogiendo niños caminando veden de formarse en una línea con los números visibles
- Favor de recordar que la escuela y las banquetas de la escuela son parte de un área libre de humo

Dejada en la Mañana

7:30 – 8:15 am

Los estudiantes deben de ser dejados enfrente de las puertas principales de la escuela, en la curva del lado de la escuela (del lado este) de Barth ave. **Los estudiantes no deben de ser dejados al otro lado de la escuela, y ser caminados o tener permiso de caminar solos al cruzar en la Avenida Barth. Los estudiantes no pueden ser bajados y dejados sin atención antes del horario de dejada.**

- Los estudiantes que están bajados enfrente del edificio antes de tiempo sin un adulto presente se le cobrara una fianza de bajada temprano.
- Los estudiantes llegando después de las 8:15 tendrán que ser marcados y firmados como tarde.

Horario de bajada del desayuno: Los estudiantes que van a comer desayuno en la escuela tienen que llegar antes de las 8:00 am. El desayuno **no se proveerá a los alumnos que lleguen después de las 8:10 am.**

Recogida y salida de la tarde

3:15 pm ---La salida es a las 3:15pm.

Los estudiantes deben de ser recogidos a más tardar a las 3:45 pm.

Si el estudiante debe de ser recogido después de la escuela aparte de los padres/ guardianes, una nota firmada por los padres/guardián debe de especificar a la persona que va a recoger al alumno/a debe de ser enviada con el alumno y a la oficina en la mañana.

Si hay algún estudiante que no sea recojo para las 4:30 p.m., IMPD (la policía del área metropolitana de Indianápolis) será contactado y el alumno será puesto en cuidado de ellos.

Procedimiento de Salida

Pasajeros del Autobús–

Los estudiantes que abordan el autobús a la casa serán dejados salir del salón de la clase de la maestra atravésó del anuncio del color de su carro. Los estudiantes que van en el camión verde, azul, naranja o morado serán llamados por color. Favor de recordar que debe de haber un adulto presente para que el estudiante se baje en la parada, él o ella serán regresados a la escuela y se les notificara a los padres o miembro de la familia. **Si su niño/a no se va en camión no podrán tomar el autobús con otro alumno por cualquier razón.**

Caminadores – Serán dejados salir de la cafetería en el lado nuevo del edificio.

Cualquier alumno que camine a casa o a otra localidad especificada que no sea la escuela, ya sea solo/a o en con un grupo, es considerado como “caminador.” Los caminadores TIENEN que tener un permiso firmado en la oficina. Si el/ella no tendrá permiso de ser un caminador. Los estudiantes que son verificados como caminadores tienen que chequear con la maestra todos los días antes de salir de irse.

Los estudiantes quien los padres/guardianes caminan a recoger al alumno serán llamados por número. Los padres o guardianes formaran una línea detrás del área designada que estará marcada afuera de la entrada de la old Fountain Square. Los estudiantes serán asignados un número. Este papel azul TIENE que estar en la pertenencia de la persona que va a recoger al alumno o no se les permitirá salir hasta que la oficina confirme que el alumno debe de ser recogido por esa persona. ¡Los estudiantes no se les permitirá salir con alguien que no tenga el papel azul con el número asignado!

Pasajeros de Carro – que saldrán de la cafetería principal (misma del año pasado).

Los estudiantes que sean recogidos en carro se les darán una etiqueta que se cuelga en el espejo y tiene el apeido del alumno con un número asignado. Los estudiantes que salen de la cafetería tendrán permiso de salir de la cafetería por la maestro/a o maestros que estén en puesto, y en orden en la línea del carro.

La línea del tráfico de carros debe de pasar por Pleasant Run, dando vuelta en el callejón en medio de la estación de gasolina Maratón y la escuela SENSE Chárter. Una vez que esté en el callejón, la línea debe de dar vuelta a la izquierda hacia el parqueadero del personal de la escuela. La línea del carro se detendrá en el estacionamiento del personal antes de girar hacia la avenida Barth. Cuando haya espacio disponible, un miembro del personal dirigirá los vehículos hacia Barth Ave y hasta donde los estudiantes que subir en el carro.

Si la persona que recoge a un niño no tiene la etiqueta del vehículo designada, la persona tendrá que encontrar estacionamiento legal en el lado oeste de Barth (frente a la escuela) o en el lado sur de Palmer y dirigirse a la oficina para la verificación que el estudiante puede ser entregado a él /ella. ¡Los estudiantes no serán entregados a ninguna persona que no tenga la etiqueta del vehículo asignada en su posesión!

Conducta del camión de la escuela

Viajar en un autobús escolar es un privilegio y debe ser considerado como tal por el estudiante. Las reglas de conducta y seguridad del autobús escolar se establecen para la protección de todos los estudiantes, el conductor del autobús, la escuela y la comunidad.

Reglas de conducta del autobús escolar estudiantil:

1. El estudiante llega a la hora de recogida y está esperando cuando llegue el autobús. No hay un tiempo de espera reconocido para el autobús. Sin embargo, los tiempos de espera serán iguales y justos para todos los estudiantes.
2. Espere su turno para cargar y descargar.
3. Vaya inmediatamente a un asiento y permanezca sentado. El conductor puede elegir asignar asientos.
4. Coopere con el conductor del autobús.
5. No abra ventanas o puertas excepto con el permiso del conductor.
6. Mantenga la cabeza, los brazos y el cuerpo dentro del autobús.
7. No golpee, raspe, marque ni dañe intencionalmente los asientos o las paredes.
8. No use lenguaje ruidoso, bullicioso o profano.
9. No comer ni beber en el autobús

10. No fumar ni usar tabaco en ninguna forma mientras esté en el autobús.
11. Cualquier objeto (s) que obstruya total o parcialmente los pasillos, puertas o la vista del conductor del autobús estará prohibido. Todos los demás objetos que puedan sostenerse en el regazo de un alumno debajo del nivel del asiento sin obstrucción visual del conductor, sin privar a otro alumno del espacio para sentarse, o que puedan almacenarse debajo del asiento, pueden ser transportados. Los artículos que, en la creencia razonable del conductor del autobús, demuestran ser potencialmente peligrosos o peligrosos para otros estudiantes serán eliminados del autobús.
12. Cualquier forma de acoso o abuso intencional de otro estudiante o estudiantes será prohibida. Tal hostigamiento incluiría arrojar objetos de cualquier tipo.
13. Se evaluará la reparación del daño resultante de cualquier forma de vandalismo en el autobús y el pago será responsabilidad del padre.
14. El alumno no caminará por ninguna zona de peligro.
15. Sin peleas ni contacto dañino con sus compañeros.

* Nota: Los autobuses SENSE tienen una lista de espera. El mal comportamiento excesivo puede justificar la pérdida de los privilegios de transporte.

Disciplina del Camión de la Escuela

La disciplina del autobús escolar es esencial para la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. Alentamos la comunicación efectiva entre los conductores de autobuses, los padres y los estudiantes transportados para ayudarnos a aplicar las guías de disciplina adecuadas. Se debe entender que la administración se reserva el derecho de hacer cumplir esta política en cualquier paso si la gravedad del incidente disciplinario justifica tal juicio administrativo. La remoción inmediata del estudiante del autobús, en cualquier punto de la ruta de transporte, está garantizada en casos de emergencia cuando sea necesario para evitar lesiones a personas o propiedades.

Paso 1: El conductor del autobús informará al alumno y la naturaleza del problema de disciplina al director de disciplina de los estudiantes. El director de disciplina de los alumnos tendrá la autoridad de suspender al estudiante de todos los privilegios de uso durante uno (1) o más días, dependiendo del incidente. Antes de la fecha de la suspensión, se notificará al padre / tutor, a menos que, a juicio del encargado de la escuela, la suspensión deba ser inmediata.

Paso 2: un segundo incidente de disciplina en el autobús por parte de cualquier estudiante puede resultar en la suspensión de todos los privilegios de uso durante un período de hasta cinco (5) días escolares. El director de disciplina de los estudiantes esforzar esta suspensión. Antes de la fecha de la suspensión se notificará al padre / tutor, a menos que a juicio del director de disciplina de los estudiantes la suspensión deba ser inmediata. Una conferencia con el estudiante y los padres / tutores puede realizarse después de la suspensión.

Paso 3: El tercer incidente de disciplina en el autobús por parte de cualquier estudiante puede resultar en la suspensión de todos los privilegios de uso durante el resto del semestre. El director de la escuela promulgará esta suspensión.

POLICA DE ASISTENCIA

Se espera asistencia regular y puntual de todos los estudiantes.

Asistencia, falta de garantía (FTE) y política de absentismo escolar

Es imperativo que los padres aseguren la asistencia escolar de los niños.

De acuerdo con la Ley Estatal (Falta de Asegurar la Ley- I.C. 20-33-8 Asistencia requerida), los padres son responsable de la asistencia y educación de sus hijos. En la escuela SENSE Chárter, los estudiantes de la primaria que obtengan 10 o más días de ausencias injustificadas durante un semestre están sujetos a la posible presentación de cargos en la División de la Corte Juvenil. Un padre que no cumpla con la ley se considerará en violación y estará sujeto a un "delito menor Clase B" que podría resultar en una pena de prisión de no más de 180 días o una multa de \$ 1000.

La Ley de Asistencia Obligatoria de Indiana establece que la familia o el tutor legal es el principal responsable de garantizar la asistencia. Las cartas se pueden enviar a los padres después de 7 días de ausencias injustificadas sin documentación médica en un semestre y / o 5 días de llegar tarde. Los estudiantes son contados como tarde después de las 8:15 a.m.

Las ausencias adicionales o tardanzas serán reportadas como ausencias injustificadas o FTE al Director de Operaciones y Servicios Estudiantiles. Estar ausente de la escuela por un día, o incluso de un período de clase, sin una causa aceptable es absentismo escolar. La causa aceptable puede incluir, con la documentación apropiada, pero no se limita a: servicio como página en la Asamblea General de Indiana, servicio en una junta electoral de precinto el día de las elecciones, citación para comparecer ante el tribunal, encarcelamiento, en la escuela o fuera de la misma suspensión escolar, observaciones religiosas requeridas, hospitalización, orden escrita de los doctores para quedarse en casa, muerte en la familia inmediata.

La evidencia de absentismo habitual y/o falta de garantía incluye, pero no es necesariamente limitado a:

- Falta de los padres/ tutor para asegurarse de que su hijo asista a la escuela o a las clases según lo exige la ley.
- Siete (7) o más días tarde de clases en un período de calificaciones; o
- Diez (10) o más días ausentes de la escuela durante el año escolar

Cuando los niños no están en el salón, no pueden aprender.

El personal y la administración de SENSE han intentado intencionalmente llamar su atención sobre la importancia de la asistencia regular. Nuestra política es la siguiente:

Ausencias injustificadas

- Cuando un niño ha acumulado cinco (5) o más ausencias injustificadas y/o tardanzas en un año escolar, los padres/tutores reciben una llamada telefónica a casa
- Cuando un niño ha acumulado siete (7) o más ausencias injustificadas y/o tardanzas en un año escolar, los padres / tutores reciben una carta por correo que indica nuestra política de asistencia.

- Cuando un niño ha acumulado diez (10) o más ausencias injustificadas y/o tardanzas en un año escolar, se convoca una reunión inmediata para establecer un contrato de asistencia.
- Si el ausentismo continúa, se envía a casa una carta certificada que estipula que las siguientes consecuencias pueden instituirse inmediatamente: (1) una referencia a servicios de la ciudad/estado, (2) retención de nivel de grado, (3) suspensión, (4) expulsión del colegio.

Tardanza

- Cuando un niño llega tarde sin una excusa aceptable cinco (5) o más veces en un año escolar, los padres/tutores reciben una llamada telefónica a casa
- Cuando un niño ha llegado tarde sin una excusa aceptable siete (7) o más veces en un año escolar, los padres/tutores reciben una carta en el correo que indica nuestra política de asistencia
- Cuando un niño llega tarde sin una excusa aceptable diez (10) o más veces en un año escolar, se convoca una reunión inmediata para establecer un contrato de asistencia.
- Cuando un niño ha llegado tarde sin una excusa aceptable doce (12) veces en un año escolar, al niño se le asignará Suspensión dentro de la escuela (ISS).
- Cuando un niño llega tarde sin una excusa aceptable quince (15) veces en un año escolar, el estudiante recibirá suspensión fuera de la escuela (OSS).
- Si la tardanza continúa, se envía una carta certificada a casa que estipula que las siguientes consecuencias pueden instituirse inmediatamente: (1) una referencia a servicios de la ciudad/estado, (2) retención de nivel de grado, (3) suspensión, (4) expulsión del colegio.

Favor de notificar a la escuela lo más pronto posible cuando su niño/a este ausente.

Si su niño/a llega tarde, favor de encaminarlo a la oficina y firmar.

El estudiante recibirá un pase para ingresar a clase. Los padres deben dejar a sus estudiantes en la oficina para que no se altere el ambiente de la clase. La salida temprana de la escuela solo se aprueba en caso de enfermedad de su hijo, una cita médica. Los padres/tutores deberán venir a la oficina para firmar la salida del estudiante por el día. La salida temprana injustificada y la tardanza a la escuela "si" cuentan en contra de la asistencia de su hijo.

El Oficial de Asistencia Escolar hará un seguimiento e investigará todas las ausencias injustificadas, incluso llegadas tardes y salidas tempranas. Si un estudiante habitualmente llega tarde o se ausenta, se programará una conferencia con el padre/tutor legal con los miembros apropiados del equipo administrativo para tratar de resolver el problema de asistencia.

Ausencia excusada

Una ausencia o tardanza justificada es aquella para la cual no se evalúa ninguna consecuencia negativa en contra del estudiante. Los estudiantes que están ausentes o llegan tarde a la escuela por una razón válida (emergencia médica o de otro tipo) deben presentar la documentación en el consultorio del médico. Los documentos de respaldo pueden ser requeridos por la escuela y solicitados al padre/tutor. Los estudiantes deben traer a la escuela una excusa por escrito el día que él o ella regrese a la escuela. La nota debe incluir la fecha y hora y una razón legítima para la ausencia. La aprobación de las ausencias justificadas es hecha por la administración, pero el registro del estudiante está marcado como ausencias según la ley de Indiana.

IC 20-33-2-15

Excepción de asistencia; servicio en la junta de elección de precinto o para candidatos o partidos políticos

Sección. 15. (a) El órgano rector de una corporación escolar y el principal funcionario administrativo de un sistema de escuela secundaria no pública autorizarán la ausencia y la excusa de cada alumno de escuela secundaria que preste servicios:

- (1) en la junta de elección de precinto; o
- (2) como ayudante de un candidato político o de un partido político en la fecha de cada elección general, municipal o municipal, especial y primaria en la que el alumno trabaje.

b) Antes de la fecha de la elección, el estudiante debe presentar un documento firmado por uno (1) de los padres del alumno autorizando a participar en la elección según lo dispuesto en esta sección.

IC 20-33-2-16

Excepción de asistencia; testigo en proceso judicial

Sección 16. El cuerpo directivo de una corporación escolar o el director administrativo de un sistema escolar no público autorizará la ausencia y la excusa de un alumno al que se expida una citación para comparecer ante el tribunal como testigo en un procedimiento judicial. La autoridad escolar apropiada puede requerir que el estudiante envíe la citación a la autoridad escolar correspondiente para su verificación.

IC 20-33-2-17.5

Asistencia obligatoria a la escuela; excepciones; relacionado con la educación, sin actividad en el aula; actividad no presencial

Sección 17.5. El Superintendente o el director de la escuela puede autorizar la ausencia y la excusa de un estudiante que asiste a cualquier actividad no relacionada con la educación relacionada con la educación. Esta solicitud debe ser aprobada por escrito por el director de la escuela.

IC 20-33-2-18

El padre debe presentar el certificado de incapacidad del niño bajo demanda

Sección 18. (a) Si un padre de un estudiante no envía al estudiante a la escuela debido a la enfermedad o discapacidad mental o física del estudiante, es ilegal que el padre falle o se niegue a presentar un certificado de la enfermedad o incapacidad para un funcionario de asistencia a más tardar seis (6) días después de que se exige el certificado.

(b) El certificado requerido bajo esta sección debe estar firmado por:

- (1) un médico de Indiana; una persona con una licencia para practicar osteopatía o quiropráctica en Indiana; o un practicante de la Ciencia Cristiana que reside en Indiana y aparece en el Christian Science Journal.

IC 20-33-2-19

Asistencia; niños de escuelas públicas; instrucción religiosa

Segundo. 19. (a) Cuando el padre de un estudiante que está inscrito en una escuela pública hace una solicitud por escrito, el director puede permitir que el estudiante asista a una escuela de instrucción religiosa que se lleva a cabo por una iglesia, una asociación de iglesias o una asociación que está organizada para instrucción religiosa e incorporada bajo la ley de Indiana.

OTRAS PREGUNTAS DE ASISTENCIA

Ausentismo excesivo

Tenga en cuenta que el ausentismo excesivo puede convertirse en un problema legal grave, independientemente de la condición de justificada o injustificada. El ausentismo excesivo puede resultar en determinaciones de Falta de Aseguramiento y/o Absentismo Escolar por parte de la oficina del fiscal. El ausentismo excesivo puede dar lugar a consecuencias disciplinarias que incluyen, entre otras, (1) una referencia a servicios de la ciudad/estado, (2) retención de nivel de grado, (3) suspensión, (4) expulsión de la escuela.

Trabajo para Reponerse

Se espera que los estudiantes completen todo el trabajo antes de irse o inmediatamente después de su regreso de una ausencia. En caso de enfermedad u otra ausencia inesperada, los estudiantes o sus familias deben comunicarse con sus maestros tan pronto como regresen a la escuela para obtener sus tareas perdidas. Es responsabilidad del alumno y del padre asegurarse de que se complete el trabajo de recuperación.

A los estudiantes solo se les permitirá recuperar el trabajo de ausencias justificadas, no ausencias injustificadas.

Procedimientos para la asistencia

1. La asistencia se toma todos los días a las 8:15 a.m.
2. Los estudiantes que lleguen después de la campana del salón principal deben obtener un pase de la oficina antes de continuar al salón de clases, y se marcan tarde.
3. Los padres o tutores deben llamar a la oficina para dejar un mensaje si su hijo estará ausente o tarde. Llamar no garantiza que la ausencia o tardanza sea justificada.

Las razones justificadas válidas para ausentarse o llegar tarde son:

1. Enfermedad: con una nota del médico
2. Corte
3. Muerte del miembro de la familia inmediata (madre, padre, hermano, abuela, abuelo)

Recoger temprano

Cuando sea necesario recoger a su hijo a una hora que no sea la hora habitual de salida, se debe contactar a la escuela por teléfono o mediante una declaración escrita del padre/tutor debe enviarse a la oficina principal. Los contactos telefónicos deben incluir el nombre de la persona designada para recoger al estudiante. Se le puede pedir al adulto que muestre una identificación. Si el adulto no puede proporcionar una identificación adecuada, el niño no podrá ser entregado a ese adulto.

Ausencia debido a los piojos

- En caso de que un estudiante tenga piojos o liendres vivos, el estudiante será enviado a su casa para recibir tratamiento. El retiro temprano en este día se considera excusado. Se espera que los estudiantes regresen el mismo día si es posible, después de que se complete el tratamiento. El padre/tutor debe acompañar al estudiante a la escuela, y la enfermera de la escuela realizará un segundo control antes de regresar a la clase. Si los piojos todavía están presentes, el estudiante será enviado a casa y este día se considerará una ausencia injustificada.
- Más de cinco días de ausencias injustificadas en un año escolar, debido a piojos, serán consideradas excesivas, y serán tratadas bajo la política de Ausencia Excesiva, como se describe en el manual.
- Si su hijo actualmente está bajo tratamiento con Malathion, debe traer una receta a la escuela y su hijo podrá quedarse en la escuela. La prescripción Malathion mata todas las liendres y huevos.

POLIZA DE TECNOLOGIA

En la escuela SENSE Chárter, la tecnología es una herramienta vital para aprender y comunicar quiénes somos, qué valoramos y cómo representamos a nuestra familia, escuela y comunidad. Debido a que nuestras nuevas opciones de tecnología nos afectan a nosotros y a los demás, y debido a que el uso de la tecnología es un privilegio, no un derecho, la expectativa es que los estudiantes respeten y respalden este acuerdo tanto dentro como fuera de la escuela. Si bien comprendemos que cualquiera de nosotros puede cometer un error, creemos que vivir de acuerdo con estos valores es de importancia crítica. Al firmar esta política, acepto:

1. Utilizar los recursos tecnológicos de SENSE Chárter School de manera responsable.

- Utilizaré la tecnología de SENSE Chárter School solo para fines escolares asignados y previstos. Pediré la aprobación del maestro si no estoy seguro.
- Si recibo una cuenta de correo electrónico de la escuela, la usaré solo para tareas escolares.
- Guardaré mis contraseñas solo para mí.
- Solo accederé a mi computadora, cuenta y / o archivos asignados.
- Descargaré solo bajo la dirección del maestro.
- No daré información de identificación a través de Internet.
- No dañaré el hardware ni el software de la escuela SENSE Chárter, eliminaré los archivos de la escuela o los pertenecientes a otros estudiantes, usaré software no autorizado, intentaré omitir filtros escolares, enviar virus o realizar modificaciones en los archivos del sistema.

2. Sé respetuoso de los demás

- No participaré en el acoso cibernético difundiendo chismes, insultos u otras situaciones desagradables y / o accediendo a cualquier red social, sitio web, blog, Wiki, etc. con el propósito de crear, ver o participar en la humillación de los demás.
- No haré ni enviaré fotografías sexualmente sugestivas.
- No recuperaré material que sea obsceno, profano, violento, discriminatorio o que represente o describa actividades ilegales.
- No robaré la contraseña y / o identidad de alguien.
- No usaré la tecnología de ninguna otra forma inapropiada.
- Defenderé los valores de respeto e integridad de la escuela SENSE Chárter.

1. Publicar éticamente

- No plagiaré representando el trabajo de otros como el mío.
- No manipularé la tecnología para hacer trampa.
- Obedeceré las leyes de derechos de autor y licencias de software.

POLIZA DE ANTI-BULLYING

La intimidación es una conducta verbal, física o escrita intencional que crea un ambiente hostil e interfiere sustancialmente con beneficios, oportunidades o desempeño educativo, o con el bienestar físico o psicológico del estudiante y está motivado por una característica personal real o percibida, o es amenazando o intimidando seriamente. SENSE Chárter School tiene intimidación de tolerancia cero. La consecuencia mínima para la intimidación es la intervención administrativa y la notificación a los padres.

Definición de Acoso escolar

La intimidación es un comportamiento no deseado y agresivo entre los niños de edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o puede repetirse con el tiempo. Tanto los niños que son intimidados como los que acosan a otros pueden tener problemas graves y duraderos. Para ser considerado intimidación, el comportamiento debe ser agresivo e incluir:

- Un desequilibrio de poder: los niños que intimidan usan su poder, que incluye, pero no se limita a la fuerza física, acceso a información embarazosa o popularidad para controlar o dañar a otros. Los desequilibrios de poder pueden cambiar con el tiempo y cambiar en diferentes situaciones, incluso si involucran a las mismas personas.
- Repetición: las conductas de intimidación ocurren más de una vez o tienen el potencial de suceder más de una vez. La intimidación incluye, pero no se limita a acciones tales como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente, y excluir a alguien de un grupo a propósito.

Tipos de intimidación

- El acoso verbal es decir o escribir cosas malas. El acoso verbal incluye:
 - Burlas
 - Nombre-vocación
 - Comentarios sexuales inapropiados
 - Provocando
 - Amenazando causar daño
- El acoso social, a veces denominado intimidación relacional, implica herir la reputación o las relaciones de alguien. El acoso social incluye:
 - Dejar a alguien afuera a propósito
 - Decir a otros niños que no sean amigos de alguien
 - Difundir rumores sobre alguien
 - Avergonzar a alguien en público
- El acoso físico implica herir el cuerpo o las posesiones de una persona. El acoso físico incluye:
 - Golpear / patear / pellizcar
 - Escupir
 - Disparar / empujar

- Tomando o rompiendo las cosas de alguien
- Hacer gestos de mano groseros o groseros

La Escuela de Excelencia del Sureste de Southeast (SENSE) reconoce que la intimidación es un comportamiento inapropiado que tiene efectos destructivos y negativos en los estudiantes individuales y en el clima general de la escuela. SENSE cree que todos los estudiantes tienen derecho a un entorno de aprendizaje seguro y protegido; el acoso escolar funciona en contra del logro de ese objetivo. La intimidación es un comportamiento que nunca debe ser tolerado. Es importante que los maestros, estudiantes y padres se pongan de pie en contra de todas las conductas de intimidación.

El personal de la escuela SENSE Chárter este comprometido con una política que identifica y corrige a los estudiantes que se involucran en conductas de intimidación. SENSE espera que todos los estudiantes se abstengan de involucrarse en cualquier comportamiento de intimidación. El incumplimiento de estas expectativas dará lugar a medidas disciplinarias. Además, se espera que todos los espectadores (terceros testigos) se abstengan de apoyar comportamientos de intimidación en una mansión activa o pasiva e informarán comportamientos de intimidación a las autoridades apropiadas.

Cada año, el personal de SENSE Chárter School educará a los estudiantes en todos los grados para ayudarlos a identificar y responder a los peligros del acoso escolar. La intimidación se define como un comportamiento deliberadamente dañino que se repite a lo largo de un período de tiempo y da como resultado que aquellos que son intimidados no puedan defenderse. Los tres tipos principales de intimidación son físico, verbal (directo e indirecto) y relacional.

Los estudiantes que se involucren en la intimidación estarán sujetos al siguiente proceso de cuatro pasos:

Paso 1: Un estudiante que es intimidado por otro estudiante debe contactar a un adulto (padre, maestro o miembro del personal). Del mismo modo, un espectador también debe contactar a un adulto.

Paso 2: Si ocurriera un segundo incidente, la víctima debe dirigirse al agresor e informarle claramente que las acciones/palabras han sido dañinas y deben ser detenidas. Además, la víctima debe contactar al mismo adulto que se contactó previamente.

Paso 3: En el caso desafortunado de un tercer incidente, la víctima debe informar el acoso al encargado de la escuela y hacer que un padre complete el "Formulario de denuncia de acoso" (se incluye una copia al final de este manual y en la oficina principal) El/la director/a de la escuela investigará el incidente una vez que se haya enviado el formulario de queja. Se tomarán las medidas adecuadas contra el intimidador, incluida una "Orden de cese y desistimiento". Además, el director de la escuela se pondrá en contacto con los padres del "matón" para informar sobre la denuncia que se emite y las consecuencias de las acciones. La víctima no necesitará probar que fue intimidado; se espera que el agresor demuestre al director de la escuela que no violó la política. Tenga en cuenta que las acusaciones falsas o engañosas contra otro alumno tendrán consecuencias para el informe del alumno.

Paso 4: Si un estudiante desafía la "Orden de cese y desistimiento" y continúa el comportamiento de intimidación, él/ella puede ser suspendido de la escuela.

Reportes: SENSE informará todos los incidentes de acoso escolar al Departamento de Educación de Indiana de conformidad con el Código Ind. § 20-34-6-2 et seq.

POLIZA DEL ACOSO SECUAL

El acoso sexual es un comportamiento indeseable repetido de naturaleza sexual, solicitudes de actividades sexuales y/u otra conducta verbal, escrita o física inapropiada de naturaleza sexual. Ejemplos de estos comportamientos incluyen tocar, agarrar, pellizcar, exhibir imágenes u objetos sexuales, difundir rumores sexuales o comentar sobre el comportamiento sexual. La escuela SENSE Chárter tiene cero tolerancias para el acoso sexual. La consecuencia mínima para el acoso sexual es la suspensión.

I. Prohibido el acoso sexual

1. El acoso sexual prohibido incluye, entre otros, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual cuando:
 - a. La presentación a la conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del estado académico o progreso de un individuo
 - b. La presentación o el rechazo de la conducta por parte de un individuo se usa como base para las decisiones académicas que afectan al individuo.
 - c. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo o de crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo.
 - d. La presentación o el rechazo de la conducta por parte del individuo se usa como base para cualquier decisión que afecte a la persona con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de la escuela
2. Los tipos de conducta que están prohibidos en la escuela y que pueden constituir acoso sexual incluyen, entre otros:
 - a. Flirteos o proposiciones sexuales no deseados.
 - b. Insultos sexuales, miradas fugaces, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
 - c. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo o conversación demasiado personal.
 - d. Bromas sexuales, notas, historias, dibujos, imágenes o gestos.
 - e. Difundir rumores sexuales.
 - f. Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes inscritos en una clase predominantemente de un solo sexo.
 - g. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de forma sexual.
 - h. Activamente arrinconar o bloqueando con movimientos normales a propósito.
 - i. Limitar el acceso de un alumno a herramientas educativas.
 - j. Mostrar objetos sexualmente sugerentes.

II. Notificaciones

Una copia de la política de acoso sexual de la escuela deberá:

- 1) La política de acoso sexual se publicará en la oficina principal.
- 2) Cada año, la Política de acoso sexual se imprimirá en el manual de familia que se distribuye a todos los padres.
- 3) La política de acoso sexual se incluirá en cualquier otra notificación que se envíe a los padres / tutores al comienzo de cada año escolar.

III. Aplicación

El director de la escuela o la persona designada tomarán las medidas apropiadas para reforzar la política de acoso sexual de la escuela SENSE Chárter. Según sea necesario, estas acciones pueden incluir cualquiera de los siguientes:

- 1) Eliminación de grafiti vulgar u ofensivo
- 2) Proporcionar al personal en el servicio y la instrucción o asesoramiento del estudiante.
- 3) Notificar a los padres / tutores.
- 4) Notificación a los Servicios de Protección Infantil.
- 5) Tomar medidas disciplinarias apropiadas. Además, el director de la Escuela o su designado pueden tomar medidas disciplinarias contra cualquier persona que haya presentado una queja de acoso sexual que él / ella sabe que no es cierto.

IV. Acoso sexual

El Consejo de Administración se compromete a mantener un entorno educativo libre de acoso. La Junta prohíbe el acoso sexual de estudiantes por parte de otros estudiantes, empleados u otras personas, en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento de represalia o acción en contra de las personas que se quejan, testifican, asisten o participan en el proceso de queja establecido de conformidad con esta política y la regulación administrativa.

V. Instrucción / Información

El/ la directora/a de la escuela o su designado se asegurarán de que todos los estudiantes reciban instrucción e información apropiadas para su edad sobre el acoso sexual. Dicha instrucción e información deberá incluir:

- 1) Qué actos y comportamiento constituyen acoso sexual; incluyendo el hecho de que el acoso sexual puede ocurrir entre personas del mismo sexo.
- 2) Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual de ningún individuo.
- 3) Aliento para reportar casos observados de acoso sexual, incluso cuando la víctima del acoso no se haya quejado.
- 4) Información sobre la (s) persona (s) a quien se debe realizar un informe de acoso sexual

VI. Proceso de Queja

1. Se informará a todos los estudiantes sobre la existencia de los procedimientos de queja de acoso / discriminación.
2. Cualquier estudiante que sienta que ha sido objeto de acoso sexual puede presentar una queja verbalmente ante su director/a de escuela o persona designada.
3. Cualquier empleado de la escuela a quien se le presente una queja deberá, dentro de las 24 horas de haber recibido la queja, denunciarlo al director/a de la escuela o su designado. ***Este informe se hará independientemente de si la víctima presenta una queja.***

4. En cualquier caso de acoso sexual que involucre al director de la escuela o cualquier otro empleado a quien normalmente se haría la denuncia, el empleado que recibe el informe del estudiante o que observa el incidente deberá informar al coordinador de no discriminación o la persona designada. ***Este informe se hará independientemente de si la víctima presenta una queja.***
5. El/la directora/a de la escuela o la persona designada a quien se informa una queja de acoso sexual investigará inmediatamente la queja. Cuando el/la directora/a de la escuela o la persona designada determine que se produjo el acoso sexual, deberá tomar medidas oportunas y apropiadas para poner fin al hostigamiento y abordar sus efectos en la víctima. El/la directora/a de la escuela o la persona designada también informará a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible. El director de la escuela o la persona designada deberá presentar un informe y remitir el asunto a las autoridades policiales, cuando sea necesario.

VII. Medidas disciplinarias

1. Cualquier estudiante que participe en acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela está en violación de esta política y estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes en los grados K-8, la acción disciplinaria puede incluir la suspensión y/o expulsión, siempre que al imponer tal disciplina se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente (s).
2. La escuela SENSE Chárter también tomará las medidas apropiadas contra cualquier empleado que se involucre en acoso/discriminación sexual.

VIII. Mantenimiento de registros

El/la directora/a de la escuela o la persona designada mantendrá un registro de todos los casos denunciados de acoso sexual. Las quejas y acusaciones de acoso sexual se mantendrán confidenciales excepto cuando permitan que la escuela controle, aborde y prevenga el comportamiento de acoso repetitivo en sus escuelas, excepto cuando la divulgación sea necesaria para avanzar el final de la investigación u otras medidas correctivas o monitoreo continuo.

IX. Confidencialidad

Todas las denuncias de quejas se mantendrán confidenciales en la mayor medida posible según la ley.

X. Represalias

La escuela SENSE Chárter prohíbe represalias en cualquier forma por la presentación de una queja, el informe de casos de discriminación o la participación en procedimientos de quejas. Dicha participación no deberá de ninguna manera afectar el estado, la asignación de trabajo del demandante o las calificaciones de un estudiante/denunciante.

Código de Conducta y Disciplina de los Alumnos

Sobrevista

SENSE se compromete a crear un ambiente seguro y enriquecedor para cada niño. También nos comprometemos a ayudar a nuestros estudiantes a convertirse en adultos saludables, felices y responsables. Los estudiantes y el personal de SENSE se concentrarán en desarrollar el carácter en las áreas de Paciencia, Autenticidad, Compasión y Esfuerzo (PACE).

Guías de disciplina estudiantil

Southeast Neighborhood School of Excellence ofrece un entorno propicio para el aprendizaje y se basa en los principios de participación y participación de los alumnos, responsabilidad personal, respeto por los demás y conciencia y participación de la comunidad. El enfoque general de la disciplina en Southeast Neighborhood School of Excellence se enfoca en conductas positivas, buenas elecciones y responsabilidad individual del estudiante. El propósito de esta regulación es: (1) definir la conducta que puede resultar en la disciplina de un estudiante, y (2) establecer procedimientos de debido proceso para varios tipos de disciplina.

Filosofía de la Disciplina Estudiantil

También es una meta valiosa que todos los estudiantes posean una comprensión clara de cómo sus acciones afectan a los demás. Cuando un niño actúa de manera irreflexiva o perjudicial, la comunidad entera sufre. Nuestro objetivo es desalentar la mala conducta y alentar al alumno a mejorar en el futuro. La resolución de conflictos será una parte integral de nuestro programa. La filosofía de la disciplina hace hincapié en un enfoque basado en los activos, en el cual los estudiantes son conducidos gradualmente hacia la autodisciplina que se basa en sus fortalezas y se refuerza positivamente. Esperamos que tanto los estudiantes como todas las personas involucradas en SENSE se comporten de manera respetuosa con los docentes, los adultos o voluntarios, los compañeros de clase y con los demás. Los estudiantes serán abordados de manera respetuosa y se les pedirá que cumplan con los estándares de comportamiento. El comportamiento perturbador continuo por parte de un estudiante es una violación de los derechos de otros estudiantes. SENSE se compromete a mantener un sistema de responsabilidad en la provisión de un entorno ordenado al hacer que los estudiantes, maestros, administradores, padres y voluntarios sean igualmente responsables de mantener un entorno positivo pero estable. SENSE Chárter School mantiene una política de CERO tolerancias para la intimidación.

Manejo del Salón de Clase

Cada maestro es completamente responsable de la disciplina en su clase e implementará el plan de comportamiento de toda la escuela. Se espera que los maestros ayuden a sus estudiantes a comprender e integrar estas pautas y reglas en sus actividades diarias. Una copia del plan de comportamiento de toda la escuela se archiva en la oficina del director/a de la escuela y se envía a casa con cada alumno.

Procesos de la disciplina en General

La disciplina requiere tres componentes: refuerzo positivo, acciones preventivas y acciones correctivas. La comunicación y asociación entre padres es esencial para el éxito de la política de disciplina. El personal de SENSE sigue un plan de comportamiento de toda la escuela que se lanza al comienzo de cada año escolar.

Refuerzo positivo: El propósito del refuerzo positivo es alentar a los estudiantes a aprender cómo mostrar respeto por sus compañeros y el entorno escolar, practicar el autocontrol y aceptar la responsabilidad de sus pensamientos, comunicación y acciones. El personal de la escuela SENSE

Chárter reconoce la importancia de apoyar el bienestar emocional y físico de cada niño bajo nuestro cuidado y se esfuerza por reconocer las acciones positivas diarias de los estudiantes.

Preventivo: El propósito es fomentar un comportamiento apropiado en todos los estudiantes. El plan de comportamiento de toda la escuela busca motivar a los estudiantes hacia un comportamiento positivo. Cada maestro puede emplear técnicas de elogio verbal, premios, privilegios, almuerzo con un administrador y / o maestro, etc.

Correctiva: Nuestro objetivo es que el maestro, la administración y los padres / tutores se unan para demostrar un enfoque singular a nuestros alumnos con el espíritu de ayudar a cada niño a alcanzar la excelencia. La acción correctiva del maestro se implementará como se sigue en la matriz a continuación.

Referencias administrativas

Dependiendo de la infracción, la Administración empleará la forma más apropiada de acción disciplinaria.

1. **CONFERENCIA ESTUDIANTIL:** Esta acción tiene la intención de proporcionar al estudiante un entorno fuera del aula donde pueda examinar el comportamiento y explorar alternativas. Este proceso es facilitado por el director/a de la escuela o su designado. Se les pedirá a los estudiantes que reflexionen sobre el problema y desarrollen una solución. Los estudiantes que se nieguen a cooperar en este entorno estarán sujetos a una de las siguientes formas de acción disciplinaria.
2. **LLAMADA TELEFONICA A CASA:** se llamará al padre / tutor del alumno, la situación será explicada por el personal de la escuela que realiza la llamada y se le pedirá al alumno que le explique la situación al padre / tutor. Si no se puede contactar a un padre / tutor por teléfono, la escuela buscará otra forma de acción disciplinaria.
3. **SALA DE ÉXITO DEL ESTUDIANTE:** Los estudiantes pueden ser referidos a la Sala de Éxito por un miembro de la administración para ayudar a mejorar los problemas de conducta. El Coordinador de Éxito dará a cada alumno un período de enfriamiento después de que haya ocurrido un incidente de comportamiento. Luego se le enseñará al estudiante varias habilidades que pueden implementarse en el aula. Si un alumno tiene problemas recurrentes con un compañero o un profesor, se le pedirá al alumno que participe en la mediación. La mediación ayuda a reconstruir las relaciones rotas y permite crear un plan de acción que puede ayudar al alumno a tener éxito.
4. **SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA:** Se requerirá que los estudiantes colocados en suspensión fuera de la escuela completen todo el trabajo escolar asignado antes de su regreso. Se requiere una conferencia de readmisión para el estudiante y los padres / tutores la mañana del regreso del estudiante a la escuela. Dependiendo de la gravedad de la infracción, las suspensiones variarán en duración de uno (1) a diez (10) días. En ciertos casos, una acción disciplinaria puede resultar en una suspensión inmediata de 1-5 días (o más): SENSE se reserva el derecho de suspender automáticamente a cualquier estudiante de la escuela cuyo comportamiento o actitud interrumpe el ambiente de aprendizaje o amenaza la seguridad de los estudiantes y el personal)
5. **EXPULSIÓN:** Los estudiantes que hayan agotado todas las demás formas de disciplina, los estudiantes cuyo comportamiento se considere incorregible y / o los estudiantes cuyo comportamiento

sea una amenaza importante para la seguridad de otros estudiantes y personal escolar serán suspendidos inmediatamente y se iniciarán procedimientos de expulsión.

La política de disciplina de la escuela SENSE Chárter se ha desarrollado para ayudar a crear y mantener un entorno en el que pueda tener lugar un aprendizaje óptimo. Una política de disciplina escolar efectiva fomenta un ambiente de aprendizaje positivo y minimiza el potencial de comportamiento perturbador. La disciplina se enfoca en el desarrollo de actitudes en los estudiantes, lo que los lleva a respetar la necesidad de regulaciones y el deseo de ajustarse a ellas. La política de disciplina también pretende mejorar las habilidades de los estudiantes para ser ciudadanos responsables en la escuela y en la comunidad en general. La disciplina escolar requiere la asociación de padres, alumnos y personal para trabajar juntos. Los estudiantes, el personal y la comunidad deben conocer las expectativas de la escuela sobre el comportamiento de los estudiantes y las consecuencias si no se cumplen estas expectativas. Esta política define los derechos y las responsabilidades de los estudiantes.

Todos los estudiantes de la escuela SENSE Chárter tienen tres derechos básicos:

- El derecho a estar seguro
- El derecho a sentirse seguro
- El derecho a aprender

Para garantizar que todos los estudiantes disfruten de estos derechos, cada estudiante debe esperar lo mejor de sí mismo, desafiar su mente, aceptar la responsabilidad de sus acciones y respetar a todo el personal, los compañeros y el medio ambiente.

INFRACCIONES DISCIPLINARIAS GENERALES

Las infracciones disciplinarias generales se dividen en cuatro categorías de comportamiento:

- Comportamiento que lastimará físicamente a cualquier persona, incluso a sí mismo, como pelear, empujar, empujar, correr en los pasillos de la escuela, tirar objetos, transportar objetos peligrosos y usar materiales o equipos inapropiados.
- Comportamientos que lastiman los sentimientos de otra persona (daño psicológico) incluyendo: insultos, humillaciones, intimidación, aislamiento grupal, acoso sexual y otras conductas que están diseñadas para devaluar o lastimar a otra persona.
- Comportamiento que daña, destruye o causa la pérdida de propiedad personal o escolar, incluidos los siguientes ejemplos: el uso irresponsable de materiales de instrucción (así como el uso de computadoras e Internet), robo, destrucción maliciosa o desfiguración, y la manipulación de cerraduras o casilleros que no sean los suyos
- Comportamiento que interrumpe el programa de instrucción, que incluye: no traer los materiales necesarios para la clase, como libros, papel, bolígrafos o lápices; intimidación, payasadas, conductas excesivas para llamar la atención y fuera de la tarea, tardanzas flagrantes, discursos que contienen blasfemias u obscenidades, jugar peleas o incitar a una pelea.

En todo momento, se espera un comportamiento cooperativo y apropiado tanto en las actividades del salón de clase como fuera del salón de clases, como asambleas, eventos deportivos, cafetería y otras actividades.

Los siguientes procedimientos generalmente se siguen cuando se observa un comportamiento inapropiado:

- El primer problema de comportamiento del alumno en el aula da como resultado una conferencia entre el maestro y el alumno.

- Un segundo incidente menor puede resultar en una conferencia maestro-alumno, seguida de una segunda consecuencia, como suspensión en la escuela, detención durante el almuerzo o detención después de la escuela (grados intermedios).
- Los maestros notificarán a los padres cuando los estudiantes sean retenidos después de la escuela.
- Los maestros documentarán los comportamientos inapropiados por escrito y notificarán a la administración.
- Se puede programar una conferencia con el padre del niño.

Los problemas de comportamiento serios o repetidos serán referidos inmediatamente a un administrador. La documentación escrita acompañará a los estudiantes que son enviados a la oficina. El administrador determinará las consecuencias, que podrían incluir detención durante el almuerzo, detención después de la escuela y suspensión dentro o fuera de la escuela. El administrador notificará a los padres por teléfono, y una conferencia con los padres puede ser necesaria. El maestro será notificado de la acción tomada.

- Cuando las alternativas en la escuela no son exitosas, se organizará una conferencia que generalmente involucrará al estudiante, padres, consejero y un administrador de la escuela. Durante la conferencia, se informará a los padres sobre los recursos disponibles a través del sistema escolar y de las agencias externas a las que se podría recurrir para obtener asistencia. Las infracciones específicas y las consecuencias asignadas para cada infracción se aplicarán antes, durante y después de la escuela y durante todas las actividades relacionadas con la escuela.

Los padres serán notificados automáticamente sobre las detenciones y suspensiones administrativas de los estudiantes, así como sobre las solicitudes de expulsión.

**INFRACCIONES EXPULSIVAS SIN DISCRIMINACION DE LA ESCUEA
SENSE***

<i>INFRACION</i>	<i>MINIMO</i>	<i>MAXIMO</i>
<i>Bombas, amenazas, posesión o amenazas de bombas</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>
<i>Distribución de intoxicantes</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>
<i>Armas de fuego</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>
<i>Ataques físicos y violentos a un personal de la escuela</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>
<i>Armas que puedan causar daño al cuerpo o daño en general</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>
<i>Ofensas repetidas de cualquier infracción menor que resulte en disciplina progresiva</i>	<i>Suspensión con recomendación para expulsión o notificación policial</i>	<i>Expulsión, notificación policial</i>

INFRACION	DESCRIPTION	MINIMO	MAXIMO
Deshonestidad académica, copiando, o plagio	tomar y usar los hallazgos, interpretaciones o textos de otra persona y presentarlos como propios sin la debida atribución Usar el trabajo o las respuestas de otra persona Uso no autorizado de notas o guías de estudio durante la prueba	Una calificación 0, notificación a los padres	Suspensión
Teléfonos celulares / Dispositivos de comunicación electrónica, y otros artículos inapropiados	Posesión y / o uso durante la jornada escolar de dispositivos que incluyen, entre otros, buscapersonas, teléfonos celulares, iPods, reproductores de CD, radios, juegos electrónicos, juguetes	Confiscación del dispositivo, notificación a los padres, devolución al padre	Suspensión
Amenazas de bomba / Posesión	Información falsa o posesión de explosivos, sustancias destructivas o facsímiles de bombas	Suspensión con recomendación de expulsión, notificación policial	Expulsión, notificación policial
Acoso escolar	Declaraciones o amenazas no deseadas que son verbales, escritas o físicas que crean un ambiente hostil, incluidos rumores y rumores dañinos	Intervención Administrativa, Notificación a los Padres	Suspensión/ expulsión
INFRACION	DESCRIPTION	MINIMO	MAXIMO
Mal comportamiento del autobús	Comportamiento inapropiado en la parada del autobús, cabalgando o descargando el autobús	Intervención administrativa, notificación a los padres	Bus suspensión/ remover
Corte de clase	No informar/llegar a la clase o área asignada	Detención	Suspensión
Abuso de computadora	Uso inapropiado de las instalaciones de la computadora.	Pérdida del uso de la red informática, notificación a los padres	Suspensión/ Expulsión
Armas peligrosas	Peligroso Llevar o almacenar, poseer armas de fuego, cuchillos o cualquier otro implemento que pueda ser usado de manera letal (para sí mismo o para otros). Las armas de juguete o similares se incluyen en esta política.	Notificación a los padres, conferencia	Expulsión con notificación policial
Comportamiento perturbador	Cualquier comportamiento que interfiera con la educación o la seguridad de los demás, o distraiga o interrumpa	Intervención del personal, notificación a los padres	Suspensión

Vestido y Aseo	Cualquier estilo de vestimenta o aseo que cause una distracción o interrupción de las actividades escolares, pone en peligro la salud o la seguridad, está asociado con armas, es sexual o promueve el uso de tabaco, alcohol o drogas.	Intervención del personal, notificación a los padres, ropa alternativa	Suspensión
Extorsión	Cualquier acto o intento de asegurar dinero, propiedad u otra ganancia a través de amenaza o daño físico	Suspensión	Expulsión
No reportarse a la detención	Incumplimiento de la detención asignada	La detención se duplica, notificación a los padres	Suspensión
Falsa alarma de incendio	Vandalismo / activación de la alarma de incendio	Suspensión, notificación al Jefe de Bomberos	Expulsión, notificación policial
Falso comunicado oficial	Acusaciones falsas, escritas o habladas	Remisión administrativa,	Suspensión
Pelear	Estudiantes empujando, empujando o golpeando	Detención	Suspensión
Falsificación	Producir documentos falsificados, que incluyen, entre otros, la firma del padre en cualquier documento para la escuela	Intervención del personal, notificación a los padres	Suspensión
Juegos de apuestas	Apostar, apostar o apostar en cualquier juego, incluidas, entre otras, las tarjetas	Notificación a los padres, confiscación	Suspensión
Acoso	Declaraciones o amenazas persistentes y desagradables que son verbales, escritas o físicas	Detención administrativa	Suspensión/ Expulsión
Materiales Dañinos	Cualquier dispositivo peligroso o incendiario, incluidos, entre otros, mercurio, fuegos artificiales, bombas de humo, fósforos, encendedores, pargos	Suspensión, notificación a la policía	Expulsión, notificación policial

INFRACION	DESCRIPTION	MINIMO	MAXIMO
Payasadas	Acciones ásperas o bulliciosas	Intervención del personal	Suspensión
Insubordinación	Negarse a llevar a cabo una solicitud razonable de un miembro del personal, o dar su nombre cuando se le solicite	Staff Intervención del personal	Suspensión
Intimidación, amenazas físicas / verbales	Provocar miedo en otro	Detención, notificación a los padres	Suspensión/ Expulsión
Intoxicantes, Distribuyendo	Pasar o vender alcohol, drogas ilegales, medicamentos no autorizados	Suspensión con solicitud de expulsión, notificación policial	Expulsión, notificación policial
Intoxicantes , Posesión o Uso	Posesión de cualquier alcohol, drogas ilegales, medicación no autorizada	Suspensión, notificación a la policía	Suspensión, notificación policial
Saliéndose de la escuela, no	Saliéndose de la escuela sin permiso	Notificación a los padres	Suspensión/ Expulsión
Infracciones de las casetillas	Compartir un casillero, manipular o ingresar a cualquier casillero que no sea el asignado	Referencia administrativa	Suspensión
Medicamentos de venta libre (OTC)	Uso de medicamentos OTC durante la escuela sin supervisión de la sala de salud	Notificación principal	Administrativa detención
Agresión física	Asalto físico de un miembro del personal o estudiante con la intención de causar daño corporal en el recinto escolar o en conjunto con cualquier actividad relacionada con la escuela	Suspensión	Expulsión, notificación policial
Blasfemia, obscenidad, lenguaje vulgar	Usar lenguaje profano, obsceno o vulgar, dibujos, gestos, etc.	Staff intervención, detención	Suspensión
Exhibición pública de afecto (PDA)	Besar, tomarse de las manos, abrazar	Interferencia del personal o conejero	Suspensión
Acoso sexual	Insinuaciones sexuales repetidas e inoportunas, solicitud de favores sexuales y / o cualquier otra conducta verbal, escrita o física inapropiada de naturaleza sexual	Suspensión	Suspensión
Delitos sexuales	Ataques sexuales físicos, inapropiados comportamiento de naturaleza sexual, que incluye, entre otros, exposición indecente, sexo consensual y cualquier actividad no identificada como acoso sexual	Suspensión, notificación policial, CPS	Expulsión, pólce notificación, CPS

SENSE Charter School
Family Handbook

Fumar	Fumar, posesión o uso de cualquier sustancia de tabaco en la propiedad escolar o en conjunto con una actividad relacionada con la escuela	Suspensión	Expulsión
Tardanza	Al llegar a la escuela, a la clase o a la detención, después del tiempo asignado	Intervención del personal	Detención/ Suspensión
Robo	Tomando o posesión de algo que pertenece a otro	Suspensión	Suspensión/ Expulsión, notificación policial restitución
Ausentismo	Ausencia ilegal de la escuela	Intervención del personal, detención administrativa	Remisión a la corte

INFRACTION	DESCRIPTION	MINIMO	MAXIMO
Vandalismo / Grafiti	Destrucción o desfiguración de la propiedad de la escuela; escribiendo o dibujando en algo que pertenece a otro	Restitución o servicio comunitario	Suspensión, restitución, notificación policial servicio a la comunidad,
Abuso verbal	Insultar o abusar verbalmente de otro; insultos raciales, étnicos, de género y religiosos están incluidos en esta política	Suspensión	Notificación policial, recomendación para la expulsión

POLIZA DE VESTIMIENTA DE LA ESCUELA

La política de vestimenta de la escuela SENSE fue diseñada para inculcar en nuestros alumnos el valor de la pulcritud y la uniformidad, así como para desarrollar una distinción entre la ropa de juego y la ropa de la escuela.

Es muy importante que nuestros estudiantes estén vestidos de acuerdo con la política, que fue desarrollada por un comité de padres y personal de la escuela, porque es una demostración externa de disciplina, respeto y preparación. La ropa debe caber de una manera ordenada y apropiada. La ropa que es excesivamente suelta y holgada o ajustada y ajustada a la forma es inaceptable. La ropa debe ser apropiada para el clima.

Política de Vestir Cumplimiento de la Asistencia de Ropa

Un estudiante que no siga la política de vestimenta de SENSE recibirá un recordatorio por escrito que se enviará a casa y / o una llamada telefónica para ver si hay algún apoyo que podamos brindarle.

Si hay otras preocupaciones con respecto a la ropa para la escuela, informe a la oficina para que podamos analizar los posibles recursos. Si hay otras razones, además de la accesibilidad, de que la política de vestimenta no está siendo seguida por un estudiante, el problema puede remitirse a la oficina de la directora de la escuela para su seguimiento.

Código de Vestimenta

El siguiente código de vestuario se ha adoptado para el año escolar 2018-2019. Este código de vestimenta está destinado a ayudar a promover un ambiente de aprendizaje seguro y confortable que minimiza la distracción y promueve el logro del estudiante. Es muy importante que nuestros estudiantes se visten de acuerdo con el código de vestimenta, lo que les permitirá demostrar una pantalla externa de la disciplina, el respeto y la preparación.

Ropa apropiada

Blusas o Camisas

- Camisas deben tener un cuello y manga (corta o larga)
- Colores sólidos, sin emblema, logotipo o imágenes
- **SIN RAYAS**

Estilos aceptables:

- Polo (cuello con cierre de botón 2-3)
- Camisas Oxford (botón abajo camisa de vestir)
- Camisas de cuello
- Blusa o camisa de Cuello alto
- Logotipo de la escuela de las camisetas o camisas de tiburón SENSE

Colores: Colores solidos: Rojo, Gris, Azul claro/marino, blanco, Naranja y Verde

Pantalones

- Los pantalones deben ser color **solido azul marino sólido, negro**
- Los pantalones cargo, pantalones de mezclilla y pantalones holgados **no son aceptables.**
- Pantalones de spandex, ajustados, polainas, o leggings **no son aceptables**

Chores y Faldas

- *Pantalones largos, shores y faldas necesitan ser azul marino, negro o khaki.*
- *Pantalones jeans, cargo y anchos NO serán permitidos*
- *Las niñas necesitan tener shores de abajo de sus faldas*

Cintos

- *Cintos son necesario para todas las piezas que lo requieren*

Suertes o Chaquetas

Los suéteres y sudaderas se pueden usar sobre el estilo "polo" o "Oxford" camisa de vestir estandarizado cuando el tiempo es frío. El cuello de la camisa estandarizada debe ser vista en todo momento. El suéter de color sólido o sólo chaquetas de punto. No suéteres de lana.

- *Suéteres o Chaquetas livianas son permitidas sobre las camisas cuando el clima esta frío*
- **suéteres con capucha no son aceptables**
- **No debe de tener logotipo o diseños inapropiado**
- Colores: Rojo, Azul, Gris, Color Crema, Blanco, Negro**

Zapatos

- *Zapatos que se queden seguros y con calcetines.*

- Zapatos atlético o de vestir cerrados
- Estudiantes deben usar calcetines con sus zapatos
- Los zapatos que tienen luces no están permitidos
- Zapatos abiertos del dedo del pie no se les permite

Sombreros o coberturas de la cabeza

- Sombreros o coberturas de la cabeza no son permitidas ya que son para afuera y se tienen que quitar al entrar a la escuela. Si es necesario traer la cobertura tiene que ser aprobada antes de usarse.

Ropa inapropiada que NO se permite en la escuela

- **camisetas, camisas con tirantes, cortos o sin espalda)**
- **ropa excesivamente ancha, suelta, o apretada NO es aceptable**
- **Levis, jeans, pantalones cargo o demasiados bajo en la cadera o apretados**
- **ropa o pantalones con roturas, rajaduras, hoyos o tela deshilachada**
- **Shores o faldas muy cortas)**
- **sandalias, zapatos que no protegen los dedos del pie y están abiertos**
- **zapatos con luces, con patines de ruedas o con hoyos**
- **muchas joyas, cadenas en los pantalones, perforaciones en su cuerpo**
- **La pintura de la cara, maquillaje y los tatuajes lavables no son apropiados y deben ser quitados antes de llegar a la escuela.**

PROCEDURES FOR EDUCATIONAL TESTING

El siguiente documento identifica los procedimientos para las pruebas educativas en la escuela SENSE Chárter. Estos procesos están tomados directamente del Artículo 7 / Child Find y del Marco de Respuesta a la Intervención de Indiana.

Procedimientos del educador

1. Los estudiantes que demuestran un bajo rendimiento académico o conductas emocionales específicas serán referidos al Equipo de Respuesta a la Intervención. La maestra / administración del salón principal se reunirá con el padre para hablar sobre el progreso del estudiante, el proceso de RTI y los apoyos adicionales.
2. Después de la reunión, el maestro del aula presentará un paquete de información de RTI con documentación que incluye, pero no se limita a: datos, muestras de trabajo del estudiante, referencias, boleta de calificaciones, historial educativo y fechas de reuniones y resumen con los padres.
3. Una vez enviado, el equipo de RTI tendrá 20 días para responder. El equipo de RTI se reunirá con el maestro para analizar los datos y las metodologías de entrega de instrucción que se utilizan para llegar al alumno. A partir de esta reunión, se asignarán intervenciones para su implementación en el aula. Las intervenciones deben ser aprobadas por el maestro del aula principal (511 IAC 7-40-3 b).
4. También se proporcionarán disposiciones adicionales a través de los apoyos de nivel II identificados. Apoyos de nivel II.
5. La documentación de todas las partes interesadas será rastreada y guardada durante 20 días de instrucción. Al final de este período de tiempo, el docente volverá a reunirse con el equipo de RTI para revisar el progreso y la implementación de la estrategia. Los padres serán invitados a participar en esta reunión. En esta reunión, puede ocurrir lo siguiente:
 - a. El alumno ha mostrado progreso y se determina que la intervención ya no es necesaria. segundo. El estudiante muestra progreso y se recomienda que continúen las intervenciones de nivel II.
 - b. El estudiante muestra progreso, sin embargo, se incluyen apoyos adicionales dentro de los apoyos de Nivel II c. se realizará una reunión de seguimiento de RTI dentro de los 20 días de instrucción.
 - d. El alumno no muestra el progreso y el alumno es derivado a la intervención de nivel III. El Equipo de RTI se reunirá con el maestro y el padre (si está presente / no se requiere) para analizar los datos y las metodologías de entrega de instrucción que se utilizan para llegar al alumno en los apoyos de Nivel II. A partir de esta reunión, se asignarán intervenciones para su implementación en el aula. Las intervenciones deben ser aprobadas por el maestro del aula principal (511 IAC 7-40-3 b). Los apoyos adicionales de nivel III también se incorporarán en el día de instrucción del estudiante.
6. La documentación de todas las partes interesadas será rastreada y guardada durante 20 días de instrucción en el Nivel III. Al final de este período de tiempo, el docente volverá a reunirse con el equipo de RTI para revisar el progreso y la implementación de la estrategia. Los padres serán invitados a participar en esta reunión. En esta reunión, puede ocurrir lo siguiente:

- a. El estudiante ha mostrado progreso y se determina que la intervención de Nivel III ya no es necesaria.
 - b. El estudiante puede ser colocado en intervención de Nivel II o ser despedido a apoyos de educación general.
 - c. El estudiante muestra progreso y se recomienda que continúen las intervenciones de nivel III.
 - d. El estudiante muestra progreso, sin embargo, se incluyen apoyos adicionales dentro de los apoyos de nivel III y se realizará una reunión de seguimiento de RTI dentro de los 20 días de instrucción.
7. Los estudiantes que participan en el Proceso de RTI que están siendo recomendados para una evaluación educativa inicial serán evaluados dentro de los 20 días de instrucción a partir de la fecha en que el Director de Educación Especial reciba el consentimiento de los padres. Se debe proporcionar un aviso para solicitar pruebas a los padres dentro de las 48 horas de la decisión del equipo de RTI de completar una evaluación educativa inicial. Si se cree que el estudiante tiene trastornos médicos o de conducta / conducta, los padres recibirán recursos para exámenes / tratamientos adicionales.

Circunstancias atenuantes a los procedimientos anteriores

- a. Se completó una solicitud de evaluación antes del final del año escolar anterior.
- b. Las brechas de aprendizaje extremas se notan al inicio de la entrada del estudiante a un grado y / o escuela en particular. En ese momento, puede ocurrir lo siguiente:
 - a. Se realizarán los trámites de RTI junto con una reunión con los padres.
 - b. El estudiante será colocado de inmediato en la intervención de Nivel III por un total de 20 días de instrucción como forma de recolectar:
 - i. Evaluación informal para determinar las estrategias de instrucción apropiadas para la implementación del currículo
 - ii. Datos de seguimiento del progreso en relación con la respuesta del alumno a estrategias de investigación basadas en la ciencia.
- c. Después de 20 días de instrucción en intervención de Nivel III, el equipo de RTI se reunirá para determinar los siguientes pasos:
 - i. El estudiante muestra progreso, sin embargo, se incluyen apoyos adicionales dentro de los apoyos de nivel III y se realizará una reunión de seguimiento de RTI dentro de los 20 días de instrucción.
 - ii. El alumno no muestra progreso y se recomienda al alumno para una evaluación educativa / emocional / emocional. Si se cree que el estudiante tiene trastornos médicos o de conducta / conducta, los padres recibirán recursos para exámenes / tratamientos adicionales.

Padres solicitando pruebas

1. Un padre puede hacer una solicitud de prueba educativa. La solicitud puede hacerse inicialmente verbalmente a una agencia pública de la escuela; Sin embargo, en ese momento, la escuela solicitará que la solicitud se realice por escrito con fines de documentación.
2. A petición de los padres, la escuela:
 - a. Aprobar la solicitud de pruebas educativas y notificar a los padres dentro de los 10 días lectivos a partir de la solicitud, si la agencia pública lo solicita.
 - b. Denegar la solicitud de pruebas educativas y proporcionarle al padre una explicación de los Derechos de los padres.

3. Las evaluaciones educativas iniciales se deben realizar y convocar dentro de los cincuenta días lectivos posteriores a la fecha en que el personal autorizado reciba el consentimiento escrito de los padres. (Esto proporciona una ventana de 60 días desde el Comité de Conferencia de Solicitud Inicial-Firma Inicial-Caso).

Reevaluación

1. Los estudiantes deben ser reevaluados cada 3 años.
2. Las reevaluaciones pueden ocurrir temprano a pedido de la agencia pública y / o del padre.

Otros impedimentos de salud

De acuerdo con 511 IAC 7-41-10, se pueden considerar los siguientes problemas de salud crónicos o agudos para OHI usando la siguiente documentación:

- Logro Académico Actual (511-IAC-7-32-2)
- Habilidades funcionales y evaluación del comportamiento adaptativo
- Evaluación de la comunicación
- Evaluación social
- Evaluación de habilidades motoras
- Evaluación sensorial
- Información familiar y ambiental relevante
- Una observación sistemática del estudiante en diferentes entornos
- Información médica que es médicamente relevante

Un equipo de conferencia de caso determinará si el estudiante es elegible para recibir el servicio de educación especial bajo la etiqueta de OHI.

504

Debajo de 504, un estudiante que (a) tiene, (b) tiene un registro de tener, o (c) se considera que tiene, un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad principal de la vida, como aprender, cuidar de sí mismo, caminar, ver, oír, hablar, respirar, trabajar y realizar tareas manuales es elegible para las protecciones de la Sección 504.

1. Una audiencia 504 debe llevarse a cabo
2. Se desarrollará un plan 504 basado en el impedimento físico y / o mental.
3. Las líneas de tiempo para 504 no existen; sin embargo, la escuela volverá a visitar los planes 504 anualmente o a petición de la escuela o el padre.
4. No hay requisitos que indiquen quién debe asistir a la reunión del plan 504; sin embargo, la escuela utilizará los mismos procedimientos descritos para un Comité de Conferencia de Caso que se encuentra en el Artículo 7.
5. El diagnóstico médico, las observaciones y las recomendaciones deben ofrecer adaptaciones para respaldar el Plan 504.

Los padres que soliciten 504 adaptaciones deben presentar su solicitud por escrito y proporcionar a la escuela la documentación de respaldo. La escuela tendrá 10 días de instrucción para responder y 20 días para establecer una fecha y hora para la audiencia 504.

OPERACIONES DE LA ESCUELA

Participación de los padres y la comunidad

SENSE ofrece cuatro vías para la participación de padres / tutores en la escuela: a través de la estructura de gobierno, tanto en la Junta como en los comités permanentes, a través del Comité asesor de padres SENSE (PAC), a través de actividades voluntarias y mediante la participación diaria de padres que monitorean el progreso académico de sus estudiantes dentro y fuera del salón de clase. La participación familiar se muestra al más alto nivel en la estructura de SENSE. Además, tanto los padres / tutores como los que no son miembros de la junta pueden servir en los comités de la Junta. A través de SENSE PAC, los padres / tutores también pueden establecer comités bajo su propia iniciativa para enriquecer la vida de la escuela. Estos comités pueden llevar a cabo una serie de proyectos en toda la escuela, como ferias de libros, picnics escolares, clubes después de la escuela, despensa de alimentos, servicio comunitario y otras actividades. Nos gustaría asegurar al menos dos padres / tutores de habitación para cada clase en la escuela como enlaces entre el maestro de la clase y otros padres / tutores. Las reuniones de la junta se llevan a cabo mensualmente en SENSE y las familias son bienvenidas a asistir.

Excursiones

Las excursiones son parte del programa académico de la escuela SENSE Chárter. Se les permitirá a los estudiantes ir a una excursión si sus padres han firmado un permiso. Las excursiones son un privilegio y el comportamiento del estudiante podría causar que el estudiante pierda el privilegio de asistir.

Los padres / tutores pueden unirse a nosotros y se les puede pedir que ayuden a supervisar a algunos de los estudiantes, pero se debe completar una verificación de antecedentes antes del viaje.

No se permite fumar durante las excursiones. Para la salud y seguridad de nuestros estudiantes, requerimos la cooperación de todos los adultos.

SENSE requiere que se archive una verificación de antecedentes para cualquier adulto que acompañe a los estudiantes en una excursión. Solo los estudiantes registrados de SENSE pueden asistir a las excursiones SENSE.

Recreo y Educación Física (P.E.)

En la mayoría de los días, el receso se brinda todos los días para nuestros estudiantes de K-6 y también tendrán una educación física. al menos un día a la semana. Se espera que los estudiantes de K-6 salgan cuando la temperatura sea de 32 grados o más (cuando no hay precipitaciones). Los estudiantes solo pueden permanecer adentro si hay una nota del Doctor archivada en la escuela.

Nuestros estudiantes de 7 ° y 8 ° grado tendrán una EPR si se selecciona como su Electiva. Se espera que todos los estudiantes sigan las reglas de seguridad y que usen zapatos de gimnasia apropiados los días que sus clases tienen programado tener P.E. El gimnasio o los zapatos deportivos deben tener suela de goma. Si un estudiante usa zapatos de vestir, zapatos con tacones, suelas lisas, correas u otras características inseguras, puede ser limitado o perder su tiempo en el gimnasio.

Voluntarios

Se alienta a los miembros de la familia, las organizaciones comunitarias, las empresas y otros grupos a que se postulen para ser voluntarios en la escuela SENSE Chárter. Se debe completar la información de contacto y los

formularios de verificación de antecedentes para que todos los voluntarios puedan trabajar con niños de forma continua y continua. El Código de Indiana requiere que se archive una verificación limitada de antecedentes penales en la oficina de la escuela para cada voluntario. Solo después de que un voluntario haya completado una verificación de antecedentes penales, son elegibles para ser voluntarios.

La información del voluntario se puede obtener de la oficina principal. Se puede realizar una breve reunión de orientación con los voluntarios para determinar las habilidades y discutir las necesidades y la información. En la recepción hay una carpeta de firmas para firmas y salidas voluntarias para que los voluntarios se registren y sigan sus horarios. Todos los voluntarios deben usar este manual y notificar al personal de su asistencia. Si hay un cambio en el horario y / o un voluntario no puede asistir a una tarea programada, se les pide que se comuniquen con la recepción de inmediato. El personal hará todo lo posible para contactar a los voluntarios sobre cualquier cambio o necesidad en el cronograma.

Se espera que los voluntarios sigan la política de confidencialidad de la escuela SENSE Chárter. La escuela SENSE Chárter mantiene un entorno libre de humo, por lo tanto, no se permite fumar en el edificio, en ningún lugar del campus o en las inmediaciones de los estudiantes. Para la salud y seguridad de nuestros estudiantes, requerimos la cooperación de todos los adultos.

Todos los voluntarios de la escuela deben usar un gafete que se muestre claramente con la siguiente información: nombre, fecha y ubicación de su trabajo voluntario.

Salud y seguridad

Se hará todo lo posible para contactar a un padre o tutor si un niño se lesiona o se enferma gravemente en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela. La información de emergencia debe completarse y archivarse en la oficina de la escuela, indicando a quién contactar en caso de que un niño necesite atención médica. Un niño lastimado no será movido si la lesión es de naturaleza seria. Solo a un EMT genuino se le permitirá mover a un niño lesionado.

Los niños que están demasiado enfermos para permanecer en la escuela deben ser recogidos por el padre / tutor. La enfermera de la escuela, el maestro del salón de clases u otra persona autorizada por la escuela SENSE Chárter tratarán los golpes, rasguños y hematomas de rutina.

ASEGÚRESE DE QUE LA INFORMACIÓN CORRECTA DE CONTACTO DE EMERGENCIA ESTÁ EN ARCHIVO EN LA OFICINA. LLAME A LA OFICINA PRINCIPAL PARA ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN DE CONTACTO AL 317-423-0204.

La escuela SENSE Chárter se reserva el derecho de enviar a casa a un estudiante con síntomas sospechosos o prolongados. Será la responsabilidad de la enfermera de la escuela para hacer esa determinación en función de su mejor juicio. Cuando un estudiante está ausente debido a una enfermedad, se les pide a los padres que notifiquen a la oficina antes de las 8:00 a.m.

Política de comunicaciones / puertas abiertas

Invitamos a los padres / tutores a participar activamente en la escuela. Es nuestro compromiso proporcionar información oportuna en las áreas de programa, plan de estudios, eventos especiales, procedimientos y políticas, etc. Le recomendamos que se contacte con la oficina de la escuela en persona, por teléfono, correo electrónico o mediante notas. El número de teléfono de la oficina SENSE es 317-423-0204, y el número de fax es 317-631-4401. La información de contacto se proporciona en la lista de Administración y Facultad de SENSE en la página 4, al comienzo de este manual.

Boletines informativos: un boletín escolar y boletines para maestros son las principales fuentes de noticias de la escuela. No dude en contactarnos con cualquier pregunta o inquietud. Estamos aquí para servirle y responderemos sus consultas lo más rápido posible.

Notas desde el hogar:

El contacto escrito se puede hacer con la escuela mediante: notas escritas, carpetas de clase, correos electrónicos o faxes. Se requerirán las siguientes notas desde casa:

- Si un estudiante se va a casa de una manera diferente a la habitual.
- Cuando un estudiante deja la escuela con alguien que no sea el padre o tutor.
- Cuando un niño no puede tener recreo exterior o P.E. Si esto es necesario por un período de más de tres días, es necesaria la excusa de un médico.
- Alergias específicas o necesidades especiales que el alumno pueda tener.

Visitas al Salón:

Para minimizar las interrupciones en los salones de clase, solicitamos que las visitas a los salones se programen con la maestra de su hijo antes de tiempo. Las citas para hablar con los maestros deben hacerse antes o después del horario escolar.

Poniéndose en contacto con los maestros:

Se fomenta una relación de asociación entre padres, maestros y la escuela. Alentamos las líneas de comunicación abiertas y en curso. El correo electrónico y el correo de voz se usan como primarios y son extremadamente eficientes para compartir información de manera oportuna, aunque no es un buen método para conversaciones delicadas o complejas. Si tiene un problema o una inquietud que necesita discutir con un maestro, envíe un correo electrónico y solicite un horario para una llamada o conferencia. Las direcciones de correo electrónico se enumeran como la primera inicial, el apellido del maestro @ senseindy.org (ejemplo: aperson@senseindy.org) y los números del correo de voz se enumeran en la Lista de profesores / personal.

Si, como padre, tiene una inquietud acerca de algo que sucedió en la escuela, o si cree que hay una situación que está causando que su hijo tenga un rendimiento por debajo de la media, comuníquese con la persona adecuada de la escuela.

Recuerde que los maestros no pueden tomar llamadas telefónicas durante el tiempo de instrucción. Solo pueden devolver llamadas telefónicas antes y después de la escuela. Espere 48 horas para recibir un correo electrónico de devolución. Si se trata de una emergencia o si el problema no se resuelve, comuníquese con el director de la escuela.

Conferencia de padres y maestros:

Lograr el máximo progreso para su hijo requiere una estrecha comunicación y comprensión entre el maestro y los padres. Las conferencias de padres y maestros son la mejor manera de lograr esto. El maestro o el padre pueden iniciar dicha conferencia. Las citas deben hacerse para una conferencia. Tenga en cuenta que estas conferencias son obligatorias para todos los estudiantes al final del primer trimestre. Además, se llevarán a cabo conferencias de apoyo cada 4 semanas para los estudiantes que no cumplan con las metas apropiadas para su grado.

Reportes del Progreso

Los informes de progreso serán enviados a casa la quinta semana de cada trimestre. Los informes de progreso contienen información significativa con respecto al progreso académico de su hijo.

Política de Bienestar en Actividad Física y Nutrición

- Considerando que los niños necesitan acceso a alimentos saludables y oportunidades para mantenerse físicamente activos para crecer, aprender y prosperar;
- Considerando que la buena salud fomenta la asistencia y educación de los estudiantes;
- Considerando que, las tasas de obesidad se han duplicado en los niños y se han triplicado en los adolescentes en las últimas dos décadas, y la inactividad física y el consumo excesivo de calorías son las causas predominantes de la obesidad;
- Considerando que las enfermedades cardíacas, el cáncer, los derrames cerebrales y la diabetes son responsables de dos tercios de las muertes en los Estados Unidos y los principales factores de riesgo de esas enfermedades, incluidos los hábitos alimenticios no saludables, la inactividad física y la obesidad a menudo se establecen en la infancia;
- Considerando que solo el 2% de los niños (de 2 a 19 años) tienen una dieta saludable consistente con las cinco recomendaciones principales de Mi Plato (basado en el promedio nacional);
- Considerando que los distritos escolares de todo el país enfrentan muchas restricciones fiscales y de programación; y
- Considerando que la participación de la comunidad es esencial para el desarrollo y la implementación de políticas exitosas de bienestar escolar;

Por lo tanto, la Escuela de Excelencia del Vecindario del Sureste (SENSE) se compromete a proporcionar un entorno escolar que promueva y proteja la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los niños al apoyar la alimentación saludable y la actividad física.

Por lo tanto, es la política de SENSE que:

Comité de Bienestar

SENSE ha creado un comité de bienestar que se reunirá al menos dos veces al año para monitorear el progreso y establecer planes de acción para el futuro. El Comité de Bienestar estará compuesto por el director del Servicio de Alimentos, el Tesorero de la Escuela, el Director de Recursos Humanos, el Coordinador de Alcance Comunitario, un maestro(a) de P.E. y al menos dos representantes de la comunidad. El director de la escuela servirá como miembro adjunto.

Requisitos del USDA para comidas escolares

Los alimentos y bebidas servidos en SENSE se reunirán como mínimo, los requisitos de nutrición establecidos por el USDA para los programas financiados por el gobierno federal.

Pautas Nutricionales para todos los alimentos y bebidas vendidos

SENSE participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (que incluye el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Almuerzos Escolares y el Programa de Frutas y Verduras Frescas). SENSE también participa en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria que promueve la disponibilidad de comidas escolares para todos los estudiantes.

Los profesionales calificados de nutrición infantil brindarán a los estudiantes acceso a una variedad de alimentos asequibles, nutritivos y atractivos que satisfagan las necesidades de salud y nutrición de los estudiantes y se adaptarán a

la diversidad religiosa, étnica y cultural del cuerpo estudiantil en la planificación de comidas. SENSE proporcionará un ambiente limpio, seguro y agradable para las comidas y permitirá un tiempo adecuado para que los estudiantes coman.

Ambiente Alimenticio:

Las comidas servidas a través del Programa Nacional de Almuerzo Escolar, Desayuno, y Fruta y Verdura Fresca:

- Cumplir, como mínimo, con los requisitos de nutrición y los estándares establecidos por el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, y el Departamento de Educación, Nutrición Escolar y Comunitaria de Indiana;
- Ser atractivo y atractivo para los niños;
- Ser servido en ambientes limpios y agradables;
- Ofrezca una variedad de frutas y verduras;
- Sirva leche líquida en una variedad de contenido de grasa y sabores.

Desayuno: Para asegurar que todos los niños comen desayuno, ya sea en el hogar o en la escuela, para satisfacer sus necesidades nutricionales y mejorar su capacidad de aprender:

- SENSE participará en el Programa de Desayuno Escolar;
- SENSE organizará los horarios de los autobuses para permitir que los estudiantes utilicen el Programa de Desayuno Escolar;
- SENSE notificará a los padres y estudiantes sobre la disponibilidad del Programa de Desayunos Escolares por incluyendo el menú de desayuno en el boletín mensual;
- SENSE alentará a los padres a proporcionar un desayuno saludable para sus hijos.

Horarios de Comidas y Programación:

- SENSE programará períodos de comidas en los horarios apropiados;
- SENSE les proporcionará a los estudiantes acceso a lavarse las manos o desinfectarse las manos antes de comer comidas o meriendas;

Calificaciones del Personal de Servicio de Alimentos: SENSE incluirá en su contrato con el personal del servicio de alimentos que solo profesionales de nutrición calificados administrarán los programas de comidas escolares. El contrato de servicio de alimentos también indicará que el contratista desarrollará programas que incluyan certificación apropiada y/o programas de capacitación para su personal de acuerdo con los niveles de responsabilidad.

Intercambio de Alimentos y Bebidas: SENSE no permite que los estudiantes compartan sus alimentos o bebidas durante el tiempo de las comidas o meriendas, debido a las preocupaciones sobre alergias y otras restricciones en las dietas de algunos niños.

Acceso al Agua Potable: Los estudiantes y miembros del personal de SENSE tendrán acceso a agua potable segura y gratuita en todo momento durante el día escolar. Se promoverá el uso del agua como sustituto de las bebidas azucaradas y se alentará al personal escolar a modelar el consumo de agua potable. El mantenimiento se realizará en todas las fuentes de agua regularmente para garantizar que se cumplan los estándares de higiene.

Pautas Nutricionales para alimentos y bebidas no vendidos

El Comité de Bienestar se comunicará con los administradores de la escuela, el personal y las familias para recomendar que sirvan meriendas inteligentes como incentivos escolares, durante las fiestas de clase y otras celebraciones, etc.

Comercialización de Alimentos y Bebidas

Comercializar alimentos poco saludables es desaconsejado. Se fomenta la promoción de alimentos saludables, que incluyen frutas y verduras, granos integrales y productos lácteos bajos en grasa.

SENSE actualmente no organiza actividades extracurriculares en la escuela, por lo que no hay servicio de alimentos fuera del horario escolar. SENSE tiene una máquina expendedora en cada una de sus cafeterías. Todos los meriendas y bebidas en las máquinas expendedoras de estudiantes siguen los Smart Snacks en las Pautas Escolares.

Educación Nutricional: SENSE tiene como objetivo enseñar, alentar y apoyar la alimentación saludable de los estudiantes. Educación nutricional en SENSE

- Se ofrece como parte de un currículo de salud corporativo secuencial, integral y basado en estándares diseñado para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para promover y proteger su salud;
- Forma parte no solo de las clases de educación para la salud, sino también de la enseñanza en el aula en materias tales como matemáticas, ciencias, artes del lenguaje, estudios sociales y asignaturas optativas;
- SENSE participa en el Programa de Frutas y Verduras Frescas. Un requisito clave para participar en este programa es la introducción de nuevas frutas y verduras a los estudiantes. Durante los anuncios de la mañana y forma destacada mientras se entregan las frutas y verduras frescas a los estudiantes, se presenta una explicación de la historia y el valor nutricional de los alimentos;
- SENSE apoya los esfuerzos de los padres para proporcionar una dieta saludable. SENSE proporcionará análisis de nutrientes de los menús escolares a pedido;
- SENSE opera una despensa de alimentos y un club de nutrición. A las familias que participan en estas actividades también se les ofrece información sobre nutrición adecuada y actividad física. Las frutas y verduras frescas de nuestro jardín escolar urbano se comparten con los miembros de la despensa de alimentos.

Promoción de Nutrición:

- Los carteles que fomentan el consumo de alimentos saludables que son parte de Mi Plato se exhiben de manera prominente en las cafeterías de la escuela y fuera del gimnasio. Los carteles de Derechos Civiles también se muestran de forma prominente;
- SENSE planifica actividades participativas culturalmente relevantes y apropiadas para el desarrollo, tales como pruebas de sabor, visitas a granjas y nuestro jardín urbano;
- Consulte la sección de Ambiente Alimenticio anterior para artículos de promoción adicionales.

Actividad Física: Para que los estudiantes reciban la cantidad de actividad física diaria recomendada a nivel nacional (al menos 60 minutos por día) y para que los alumnos adopten completamente la actividad física regular como comportamiento de la persona, los estudiantes necesitan oportunidades para la actividad física más allá de la clase de educación física. Con ese fin, se alienta y apoya a los estudiantes de SENSE para que estén activos físicamente de forma regular. Hacia ese fin:

- SENSE ha arrendado el gimnasio ubicado al otro lado de la calle, por lo que sabemos que tenemos acceso a 2 gimnasios para cumplir con los estándares;

- La educación para la salud complementará lo que los estudiantes están aprendiendo en educación física, por lo tanto, reforzará el conocimiento y las habilidades de autogestión para mantener un estilo de vida físicamente activo;
- Las oportunidades para la actividad física se incorporan en las lecciones de otras asignaturas;
- Todos los estudiantes tienen acceso al recreo supervisado diariamente durante el cual se fomentará la actividad física de moderada a vigorosa. El receso al aire libre solo se retendrá en caso de clima extremo. En el caso de que el recreo deba celebrarse en el interior, los maestros y el personal seguirán las pautas de recreo interior desarrolladas por el equipo administrativo de la escuela;
- SENSE participa en Jump Roper for Heart (Cuerda de Saltar para el Corazón) y Fuel Up to Play 60 (Comer para Jugar 60).

Otras Actividades:

- Los clubes después de la escuela están disponibles durante todo el año escolar que alientan a los estudiantes a participar en actividades físicas al aire libre, como un club de jardín, un club de teatro, un club de ciencias, etc.
- SENSE comenzó un programa de deportes intramuros durante el año escolar 2016-2017. Actualmente, los equipos de voleibol, atletismo, baloncesto y fútbol están disponibles para los estudiantes de 7º y 8º grado. Después del primer año, SENSE evaluará su programa de deportes y considerará expandirse a otros grados y deportes;
- SENSE se asoció con Kaboom para reemplazar el equipo deteriorado existente en el patio de recreo. SENSE supervisará y mantendrá el nuevo patio de juegos;
- SENSE participa en el programa Safe Routes (rutas seguras). Hemos realizado mejoras para que sea más seguro y más fácil para los estudiantes caminar y andar en bicicleta a la escuela.
- SENSE se asoció con Assured Partners of Indiana, nuestro corredor de seguros médicos y miembro de la comunidad del Comité de Bienestar, para educar a nuestro personal sobre temas de salud y programas disponibles para promover un estilo de vida más saludable. Dado que los estudiantes aprenden del ejemplo, un personal más consciente de la salud puede influir en las actividades físicas y de alimentación de nuestros alumnos.
- SENSE se asoció con Eskenazi. Eskenazi proporciona a nuestra enfermera escolar y también trae una clínica móvil a la escuela semanalmente para los estudiantes y sus familias.

Evaluación:

- El Comité de Bienestar evaluará el progreso en todos los planes de acción y establecerá nuevos planes de acción anualmente;
- SENSE se unió a Acción for Healthy Kids, que evaluará nuestro progreso utilizando el índice School Healthy Index (SHI);
- SENSE se ha asociado con Purdue Extensión, Nutrición Educación Programa y tiene un Comunista Wellness Coordinador (coordinadora para el bienestar de la comunidad) que también es miembro de la comunidad del Comité de Bienestar. Community Wellness Coordinate asistirá a SENSE en la evaluación de su Política de Bienestar, así como de nuestros programas Safe Routes y Urban Garden;
- SENSE tendrá su política de bienestar evaluada al menos cada tres años y notificará al público de los resultados a través del boletín de la escuela y una presentación en la reunión de la Junta Escolar el mes posterior a la recepción de los resultados.

Persona Responsable: El Director del Servicio de Alimentos es responsable de monitorear la Política de Bienestar.

Comunicación:

- SENSE proporcionará información sobre nutrición y educación física y otras oportunidades escolares antes, durante y después de la jornada escolar. SENSE apoyará los esfuerzos de los padres para proporcionar a sus hijos alimentos saludables y actividades físicas fuera de la escuela. Dichos apoyos incluirán el intercambio de

información a través del sitio web de la escuela, el boletín informativo u otros materiales para llevar a casa, así como la tarea de educación física o de salud.

Otra Información Nutricional

Los servicios de almuerzo caliente, desayuno y leche estarán disponibles diariamente para todos nuestros estudiantes. Un horario de menú está disponible en la oficina de administración. SENSE Chárter School participa en el programa de alimentación universal.

Los estudiantes también pueden traer sus propios almuerzos de saco. **No se permiten refrescos, bebidas carbonatadas, Kool-Aid o bebidas en latas de aluminio.** Por favor, limite la cantidad de dulces o bocadillos en los almuerzos de sacos. En SENSE hacemos hincapié en la importancia de un almuerzo equilibrado y saludable para nuestros estudiantes, y solicitamos que los almuerzos de sacos también sean saludables y nutritivos. Los padres pueden comer el desayuno y el almuerzo con su hijo. Se puede comprar un pase de comida para adultos en la recepción.

Los estudiantes usarán el comedor de la cafetería para almorzar. Las clases, por grado, estarán en un horario de almuerzo escalonado. El personal y los voluntarios ayudarán en los procesos de servicio y limpieza. Se espera que los estudiantes sigan las reglas del comedor que incluyen:

- • No compartir comida (ver la Política de Bienestar anterior)
- • No tomar alimentos de sus compañeros (ver la Política de Bienestar anterior)
- • Los estudiantes que comen el almuerzo escolar no pueden traer comida afuera
- • Puede haber máquinas expendedoras en la cafetería para los estudiantes que deseen comprar opciones adicionales de refrigerios saludables. (Ver la política de bienestar anterior)
- • El uso de estas máquinas es un privilegio y será regulado por el personal en servicio.

El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en acciones disciplinarias. Los estudiantes no pueden complementar almuerzos escolares con comida adicional. Todos esos artículos serán confiscados.

Declaración Sin Discriminaciones USDA

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

ENFERMEDAD / MEDICAMENTOS e INMUNIZACIONES

En caso de que ocurra lo siguiente, le pedimos que mantenga a su hijo en casa:

1. Una temperatura de 100 grados o fiebre acompañada de:
 - a. Una tos profunda
 - b. Un dolor de oídos o una oreja que drene
 - c. Espasmos de tos
 - d. Dolor de garganta
2. Un sarpullido de cualquier tipo hasta que un médico lo diagnostique trate o declare inofensivo
3. Resfriados tempranos (tos y estornudos), resfríos muy malos con secreción opaca
4. Diarrea o vómitos la noche anterior o antes de la mañana, el niño debe estar libre de vómitos o diarrea durante 24 horas antes de regresar a la escuela
5. Ojos rojos, mocos o enmarañados: puede ser ojo rosado (conjuntivitis). Llame a su médico
6. Bronquitis: si su hijo tose con frecuencia

Un estudiante que no está bien no se beneficia de nuestro programa y puede afectar negativamente la salud de otros estudiantes. Si tiene alguna duda acerca de la salud de su hijo, por favor mantenga a su hijo a casa y ponerse en contacto con su médico de familia.

En caso de que su estudiante se enferme mientras está en la escuela, se le notificará de inmediato. Esperamos que asista a la escuela lo más rápido posible para llevar a su estudiante a casa.

Tabla de Enfermedades

Enfermedad:

Puede Regresar:

Varicela	24 horas después de que las lesiones haya costrosas
Conjuntivitis (ojo rosado)	24 horas después del inicio del tratamiento (si el drenaje se ha detenido)
Crup/Pertusas	Después de que la enfermedad ha disminuido
Diarrea: gastroenteritis	24 horas después de la última deposición fecal o después de una evacuación intestinal normal
Rubéola	Por lo menos 7 días y 24 horas después de que terminen los síntomas
Hepatitis A	Al menos 7 días después del inicio de la ictericia
Impétigo	24 horas después de iniciado el tratamiento
Fiebre	24 horas después de que la temperatura es normal
Influenza	24 horas después de que los síntomas han disminuido
Sarampión	Al menos 4 días después de la aparición de la erupción
Piojos o liendres	24 horas después de comenzado el tratamiento y no hay liendres viables visibles
Tos ferina	Al menos 7 días después de comenzar la terapia
Gusanos de Pin	Después de completar el tratamiento
Gusano del Anillo	Después de completar el tratamiento médico. Debe estar cubierto mientras estás en la escuela
Roséola	Después de que la enfermedad ha disminuido
Sarna	24 horas después del inicio del tratamiento
Estreptococo garganta	48 horas después del inicio del tratamiento
Hiedra Venenosa	Después de que las lesiones se hayan secado
Neumonía o epiglotis	Nota escrita del médico (si se debe a H-Flu, el Departamento de Salud debe ordenar)
Meningitis Bacteriana (Espinal)	Cuando el Departamento de Salud dice OK
Paperas	14 días después de que comience la hinchazón

* Fuente: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.

Lanzamiento Medico

La escuela debe ser notificada de cualquier medicamento que esté tomando un estudiante. Ningún estudiante podrá traer ningún medicamento a la escuela ni tener ninguno en su poder. **TODOS LOS MEDICAMENTOS DEBEN SER TRAÍDOS A LA ESCUELA EN EL RECIPIENTE DE LA PRESCRIPCIÓN POR UN PADRE O TUTOR Y serán guardados en la clínica de la escuela hasta que sea necesario. Toda medicación DEBE tener un nombre; nombre del médico, dosis y fecha.**

Por lo general, no se les permite a los estudiantes medicarse a sí mismos. Si un médico autoriza a un estudiante a medicarse, o si es aceptable que un miembro adulto responsable del personal administre medicamentos, se debe presentar una autorización escrita del padre / tutor o un médico en un formulario de Permiso para administrar medicamentos. La autorización debe incluir el nombre del estudiante, la dosis del medicamento, el momento del medicamento y cualquier otra información pertinente para garantizar la administración segura de los medicamentos del alumno. **SI ALGUNA MEDICINA DETECTADOS CON UN ESTUDIANTE, SERÁ CONFISCADO Y SE MANTIENE HASTA QUE EL PADRE/TUTOR ES CONTACTADO. ESTO PUEDE TAMBIÉN RESULTAR EN UNA ACCIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL ESTUDIANTE.**

Los medicamentos recetados solo pueden administrarse por orden escrita de un médico que indique que SENSE Chárter School puede administrar dichos medicamentos y especificar las circunstancias, si corresponde, en virtud de las cuales no se debe administrar el medicamento, acompañado de instrucciones escritas del padre. Los formularios de divulgación de medicamentos se pueden obtener en la oficina principal. Estos formularios serán mantenidos y revisados por nuestra enfermera de la escuela.

Los medicamentos de venta libre pueden administrarse de manera infrecuente y no rutinaria bajo instrucciones escritas del padre / tutor, siempre que dichas instrucciones sean consistentes con las instrucciones en la etiqueta del fabricante. Si un estudiante desarrolla síntomas que indican la necesidad de medicamentos de venta libre mientras recibe atención en la escuela, dichos medicamentos pueden administrarse bajo instrucciones orales de los padres / tutores solo ese día. El docente o el personal administrativo documentarán que el padre / tutor dio la aprobación oral. Los ungüentos tópicos se pueden aplicar según sea necesario para la protección contra el sol o las picaduras de insectos según las instrucciones escritas de los padres.

Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original con la etiqueta del fabricante y las instrucciones de administración. Tal medicamento debe estar etiquetado con el nombre completo del estudiante, almacenado de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta, mantenido fuera del alcance de los niños y devuelto al padre/tutor cuando ya no sea necesario.

Los medicamentos pueden ser administrados o dispensados solo por un administrador escolar, enfermera u otro empleado escolar designado por el administrador de la escuela. Toda administración de medicamentos deberá documentarse por escrito.

Cualquier empleado designado, que es responsable de administrar insulina inyectable o una prueba de glucosa en sangre por pinchazo en el dedo, recibirá la capacitación adecuada de la enfermera de la escuela y dicha capacitación deberá ser documentada por escrito por la enfermera de la escuela y guardada en el archivo del empleado.

Procedimientos de Reporte de Salud, Lesiones y Enfermedades

- ◆ Cuando un estudiante se enferma o se lesiona en la escuela, se lo enviará a la enfermera de la escuela, quien determinará qué medidas adicionales se requieren.
- ◆ Cada lesión de moderada a grave se documentará y se comunicará a los padres/tutores por teléfono.
- ◆ Los estudiantes que requieren atención médica más allá del alcance de la enfermera de la escuela serán enviados a casa. La ausencia se considerará justificada.
- ◆ Es política de la escuela enviar a un niño a casa con una temperatura de 100 grados F o más. El niño debe permanecer en casa hasta que su temperatura haya estado por debajo de los 100 grados Fahrenheit durante 24 horas sin tomar medicamentos para reducir la fiebre. Si se determina que el estudiante no debe estar en la escuela debido a una enfermedad o lesión, la enfermera de la escuela llamará al padre/tutor del estudiante.
- ◆ El padre/tutor es responsable de transportar al estudiante a casa o de hacer arreglos para el transporte. Si el estudiante debe ser entregado a alguien que no sea el padre/tutor, el padre / tutor debe notificar a la escuela. El personal de la escuela no puede transportar estudiantes enfermos o heridos.
- ◆ Si no se puede contactar al padre/tutor, se contactará a las personas que figuran en el formulario de inscripción/contacto de emergencia como "se harán cargo de mi hijo si no se puede comunicar con él" en el orden indicado (# 1, primero y # 2, si necesario). El permiso del padre/tutor para liberar al estudiante a cualquier persona que no sea el padre/tutor debe estar en el archivo o ser obtenido verbalmente.
- ◆ En caso de que el padre guardián o los cuidadores temporales designados no puedan ser contactados, el estudiante permanecerá en la sala de bienestar. Al final del día escolar, si intenta ponerse en contacto con el padre/tutor o
- ◆ el cuidador temporal no tiene éxito, y en el mejor juicio del personal administrativo, la condición del estudiante no se considera grave, será transportado a casa por los medios habituales.
- ◆ Si la condición del alumno parece ser o parece ser tal que se requiere atención médica inmediata, se solicitarán los Servicios Médicos de Emergencia, y se seguirán sus recomendaciones.
- ◆ SENSE Chárter School no asume responsabilidad financiera por los servicios médicos de emergencia, transporte de emergencia o servicios médicos prestados.

Vacunas

El Código del Estado de Indiana requiere que la corporación escolar mantenga un archivo de historial de vacunación para cada niño.

Cuando un niño se inscribe por primera vez o en cualquier momento posterior y en cualquier nivel, sus padres deben demostrar que él / ella ha sido vacunado o que una objeción actual religiosa o médica está archivada. *La ley además establece que ningún niño puede permanecer en la escuela más allá de la fecha de su inscripción sin las vacunas mínimas requeridas.*

Requisitos mínimos de vacunación para todos los niños recién inscriptos en jardín de infantes y grado uno y menores de 7 años:

5 dosis de difteria-tétanos-pertussis acelular (DTaP), difteria-tétanos-tos ferina (DTP), o vacuna pediátrica difteria-tétanos (DT) o 4 dosis son aceptables si la cuarta dosis se administró en o después del cuarto cumpleaños;

4 dosis de vacuna oral contra la polio (OPV) o vacuna inactivada contra la polio (IPV), en cualquier combinación o 3 dosis de todas las OPV o todas las IPV son aceptables si la tercera dosis se administró en o después del cuarto cumpleaños;

2 dosis de la vacuna contra el sarampión (rubéola), en o después del primer cumpleaños;

1 dosis de vacuna contra la rubéola (sarampión alemán), en o después del primer cumpleaños;

1 dosis de la vacuna contra la parotiditis, en o después del primer cumpleaños;

3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B

Requisitos mínimos de vacunación para todos los niños inscritos en el grado dos o superior o 7 años y mayores:

3 dosis de vacuna antidiftérica-tétanos-pertussis-acelular (DTaP) o antitetánica-diftérica (DTP), o vacuna contra el tétanos-difteria (Td), o vacuna pediátrica difteria-tétanos (DT);

3 dosis de todas las vacunas orales contra la poliomieltis (VPO) o todas las vacunas contra la polio inactivadas (VPI)

(Si se usa una combinación de OPV e IPV, se requieren 4 dosis).

1 dosis de la vacuna contra el sarampión (rubéola), en o después del primer cumpleaños;

1 dosis de vacuna contra la rubéola (sarampión alemán), en o después del primer cumpleaños;

1 dosis de la vacuna contra la parotiditis, en o después del primer cumpleaños;

Requisitos para la documentación del historial de vacunación:

- Mes/Día/Año debe indicarse para cada inmunización (de dosis).
- La inmunización contra el sarampión (rubéola) debe ser vacuna viva, administrada después del primer cumpleaños. La infección clínica (enfermedad del sarampión) puede servir como una alternativa a la inmunización solo si es diagnosticada por un médico.
- La inmunización contra las paperas debe ser una vacuna viva, administrada después del primer cumpleaños. La infección clínica (enfermedad de las paperas) puede servir como una alternativa a la inmunización solo si es diagnosticada por un médico.
- La inmunización contra la rubéola debe ser vacuna viva administrada después del primer cumpleaños. El diagnóstico clínico de rubéola puede servir como una alternativa a la inmunización solo si el diagnóstico es el resultado de una prueba serológica (análisis de sangre).

SE DEBEN CUMPLIR TANTO LAS VACUNAS MÍNIMAS REQUERIDAS COMO LOS REQUISITOS PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL HISTORIAL DE INMUNIZACIÓN.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ABUSO DE NIÑOS

La ley de Indiana requiere que una persona informe de inmediato las sospechas y denuncias de abuso infantil a las autoridades y, en organizaciones tales como SENSE Chárter School, a la persona adecuada a cargo. Una persona que no lo hace puede ser procesada por un delito menor Clase B o, en circunstancias extremas, puede estar sujeta a responsabilidad civil por daños monetarios. Todos los empleados y voluntarios de SENSE Chárter School deben cumplir con el siguiente procedimiento:

En caso de sospecha, denuncia o descubrimiento de abuso infantil o violación de **las Pautas de Protección Infantil de SENSE Chárter School**, el empleado o voluntario deberá notificar inmediatamente al director de la Escuela.

Para obtener información adicional, consulte el siguiente enlace: <https://ista-in.org/reporting-suspected-abuse-neglect>

Todos los adultos y jóvenes, empleados y voluntarios, deben ser evaluados antes de comenzar a trabajar. Los adultos que han sido condenados por abuso sexual o físico de niños/jóvenes o aquellos que tienen un historial de conducta inapropiada con niños no serán empleados ni prestarán servicio voluntario en ninguna actividad o programa para menores.

Los empleados y voluntarios que trabajan con niños y jóvenes deberán observar la "regla de dos personas" o la "política de puertas abiertas" EN TODO momento. Debe evitarse una situación en la que una persona está sola con un niño o joven. Esta política es obligatoria para los empleados y voluntarios que trabajan con todos los estudiantes.

Informes de incidentes: los informes deben documentarse por escrito con la fecha del informe, la hora del informe, el número de teléfono y el nombre del destinatario a quien se realizó el informe, el nombre de la persona que hace el informe y una breve sinopsis del informe. De ser posible, se registrarán informes orales en presencia de un testigo.

La evidencia de castigo corporal será reportada inmediatamente a los Servicios de Protección Infantil.

Derechos de Padres Sin Custodia

A menos que haya una orden judicial archivada que impida que un padre visite o reciba información relacionada con un niño, los padres que no tienen la custodia tienen el derecho de visitar niños, ver registros y tomar parte en comunicaciones relacionadas con el niño. Comuníquese con el director de la escuela o el director de operaciones y servicios estudiantiles sobre cualquier problema con los padres con custodia y sin custodia que pueda afectar a nuestra escuela o la seguridad de su hijo.

POLÍTICA DE PERSONAS SIN HOGAR

Resumen de la Ley McKinney-Vento:

El programa Educación para Niños sin Hogar y Jóvenes (EHCY) está autorizado bajo el Título VII-B de la Ley de Asistencia a Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. 11431 et seq.) (Ley McKinney-Vento). La Ley McKinney-Vento fue originalmente autorizada en 1987 y más recientemente reautorizada en diciembre de 2015 por la Ley de Todos los Estudiantes Triunfa (ESSA).

Los estudiantes sin hogar son aquellos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Esto incluye a los estudiantes que comparten la vivienda debido a la pérdida de la vivienda, las dificultades económicas o una razón similar; viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alojamientos adecuados alternativos; viven en refugios de emergencia o transitorios; son abandonados en los hospitales.

Aviso de Derechos:

SENSE se compromete a garantizar que todos los niños que califican bajo la Ley McKinney-Vento y que están inscritos en la escuela reciban los servicios y apoyos necesarios. Para promover esta meta, todos los padres / tutores o estudiantes que califiquen recibirán una notificación de dichos servicios y apoyos por lo menos dos veces al año.

Adjunto encontrará información del *Centro Nacional para la Educación de Personas sin Hogar, Apoyando la Educación de Niños y Jóvenes que Experimentan la Falta de Vivienda*. Por favor revise esta información sobre los derechos de los derechos de su estudiante y / o sus derechos bajo la Ley McKinney-Vento.

SENSE se compromete además a garantizar que:

- Usted comprende la elección de las escuelas a las que pueden asistir los niños y jóvenes sin hogar.
- Que no se requiere que ningún niño o joven sin hogar asista a una escuela separada para niños o jóvenes sin hogar;
- Que los niños y jóvenes sin hogar no sean estigmatizados por el personal de la escuela.

Aviso de Enlace Local:

SENSE designó a un miembro del personal apropiado como enlace local para llevar a cabo las tareas para los estudiantes sin hogar. Si tiene preguntas o necesita recursos, póngase en contacto con:

Erin Good
Consejero Escolar y Enlace de McKinney-Vento
1601 Barth Ave., Indianápolis, IN. 46203
317-423-0204
egood@senseindy.org

Información de Contacto del Coordinador Estatal Para la Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar:

Deepali Jani
Coordinador de Educación Sin Hogar del Estado
McKinney-Vento Educación Sin Hogar
Departamento de Educación de Indiana
115 West Washington Street
Indianápolis, IN 46204
djani@doe.in.gov
317-233-3372 (línea directa)
317-460-1340 (texto/directo)

Firma del Padre/Tutor/Juventud

Fecha

El Departamento de Educación de Indiana tiene excelentes recursos en su sitio web:

<https://www.doe.in.gov/student-services/indiana-education-homeless-children-youth-inehcy>.

OTRAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Confidencialidad

La información relacionada con los estudiantes de SENSE Chárter School es confidencial y no se divulgará a menos que un padre o tutor legal proporcione una autorización por escrito. Se hará una excepción en caso de sospecha de abuso infantil. Cualquier sospecha de este tipo se informará a la directora de la Escuela para su inmediata investigación y acción ante las autoridades correspondientes.

Fotografiando y/o Graficando Video de Estudiantes

Los estudiantes pueden ser fotografiados y/o grabados en video por personal de la escuela y / o personal de medios mientras asistan a la escuela. Las fotografías y/o grabaciones de video pueden ser utilizadas para publicación escolar, programación educativa o capacitación para adultos, y / o para cobertura de televisión, periódico o revista. Los padres o tutores que no deseen que sus hijos sean fotografiados, grabados en video y / o tengan sus nombres publicados, deben comunicarse con Kristie Sweeney, directora de la Escuela.

Estacionamiento Para Padres/Tutores y Visitantes

Los padres/tutores y visitantes deben encontrar estacionamiento legal en el lado oeste de Barth (frente a la escuela) o en el lado sur de Palmer. Asegúrese de que su vehículo esté orientado en la dirección correcta o de que la policía lo haya multado. Para la seguridad de todos en la comunidad de SENSE Chárter School, no se estacione en la acera de Barth Ave, directamente enfrente del edificio, esta es nuestra área de entrega y recogida por las mañanas y las tardes.

Cierre Escolar No Programado

Para las inclemencias del tiempo u otras emergencias en toda la ciudad, se le solicita que escuche una de las siguientes estaciones de radio o televisión para obtener esta información. **SENSE Chárter School se anunciará y se enumerará por separado.**

Radio: FM: WQFE-101.9; WTPI-107.9; WFMS-95.5; WZP-99.5; WTLC-106.7; WFXF-103.3; WHHH - 96.3
AM: WIBC - 1070; **TV:** Canales 6, 8, 13 y 59. Southeast Neighborhood School of Excellence está en Facebook y la información también se publica en nuestro sitio web, www.senseindy.org.

Los días de recuperación se comunicarán a través de boletines informativos

Política de Uso Del Teléfono

Los estudiantes solo pueden usar el teléfono en circunstancias muy especiales y deben recibir permiso y supervisión de un maestro o miembro del personal. Este no es un privilegio que debe ser abusado.

Teléfonos Celulares de Estudiantes

Los estudiantes de SENSE no pueden llevar teléfonos celulares. A los estudiantes que traigan teléfonos celulares a la escuela se les pedirá que entreguen su teléfono a su maestro del aula al llegar. A los maestros se les instruye que, si se ve u oye un teléfono celular, deben confiscar el teléfono, comunicarse con el padre / tutor y hacer que el padre/tutor recupere el teléfono de la oficina de la escuela. **A los estudiantes que continúen ignorando la política del teléfono celular se les confiscará su teléfono por parte de la Administración por un período de tiempo más largo. Todos los otros aparatos electrónicos no están permitidos en la escuela. Traer tales dispositivos se hará bajo su propio riesgo y SENSE no se hace responsable de los dispositivos perdidos o robados.**

Permiso de Trabajo

Los permisos de trabajo se otorgarán a todos los estudiantes matriculados en SENSE Chárter School que tengan entre 14 y 17 años. Para obtener un permiso de trabajo, el menor debe ser contratado primero por un empleador. El empleador debe proporcionarle a SENSE Chárter School un aviso por escrito de que tienen la intención de contratar al menor, así como las horas en que el menor trabajará y los tipos de obligaciones que desempeñará el menor. Para simplificar el proceso, el Departamento de Trabajo de Indiana ha desarrollado el formulario "Intención de Emplear/A1" que incluye toda la información que un empleador deberá proporcionar. El formulario se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Trabajo de Indiana. El menor debe devolver el aviso, en persona, al Director de Operaciones y Servicios Estudiantiles.

IC 20-33-3-20

Revocación de certificado de empleo; revisión; reemisión; apelación

Sec. 20. (a) Un certificado de empleo puede ser revocado por el oficial emisor si el oficial emisor determina que ha habido una disminución significativa en cualquiera de los siguientes desde la emisión del permiso:

- (1) El promedio de calificaciones del estudiante.
- (2) La asistencia del estudiante a la escuela.

(b) Un estudiante cuyo certificado de empleo es revocado bajo la subsección (a) tiene derecho a una revisión periódica del registro de calificaciones o asistencia del alumno, o de ambos, para determinar si la revocación debe continuar. Una revisión periódica no puede realizarse menos de una (1) vez cada año escolar.

(c) Si después de la revisión, el oficial emisor determina que el promedio de calificaciones o la asistencia del alumno, o ambos, han mejorado sustancialmente, el oficial emisor puede volver a emitir un certificado de empleo para el alumno.

(d) Un estudiante puede apelar la revocación de un certificado de empleo según el inciso (a) o la negativa a volver a emitir un certificado de empleo según la subsección (c) al director de la escuela.

(e) Un oficial emisor que revoque un certificado de empleo deberá enviar inmediatamente un aviso por escrito de la revocación al empleador del estudiante.

Según lo agregado por P.L.1-2005, SEC.17.

Pertenencias Personales y Dinero

Si envía dinero a la escuela con su hijo, colóquelo en un sobre sellado con el nombre del niño, junto con el propósito para el cual se envió. Se recomienda encarecidamente que los estudiantes no puedan llevar dinero a la escuela a menos que haya un propósito específico para el cual se va a utilizar. Alentamos a los padres a utilizar el método de prepago para el almuerzo escolar y otros fines. Si su hijo paga antes de la atención, el almuerzo u otros servicios relacionados, su hijo debe recibir un recibo que indique el dinero recibido. En caso de discrepancia en nuestros registros, guarde todos los recibos del año escolar actual.

Las pertenencias personales deben mantenerse al mínimo, y no deben traerse a menos que se solicite específicamente para un proyecto escolar o espectáculo y contar. Estos objetos se almacenarán en la clase del alumno hasta que sea el momento de usarlos. SENSE Chárter School no es responsable por la pérdida, daño o robo de pertenencias personales, y se recomienda que los estudiantes dejen cualquier objeto que sea valioso y / o atesorado en el hogar. **En ningún momento se les permite a los estudiantes traer juguetes, esto incluye dispositivos electrónicos y juegos.**

Objetos Perdidos

Todos los artículos perdidos se entregan en la oficina y la ropa se coloca en la bandeja de la cafetería Perdido y Encontrado. Los estudiantes que han perdido prendas de vestir, libros, dinero, etc., deben reclamarlos allí. El dinero que no se reclama dentro de una semana se devuelve al buscador.

Los artículos no reclamados se entregarán a organizaciones benéficas al final del plazo. Se insta encarecidamente a los padres a etiquetar todos los artículos de ropa, botas, etc.

Recaudadores de Fondos

De vez en cuando, SENSE puede organizar una recaudación de fondos. Alentamos la participación; sin embargo, reconocemos otras obligaciones familiares similares. Todo el dinero recaudado se utilizará para mejorar la operación de SENSE Chárter School. Por favor, póngase en contacto con el director de la escuela sobre posibles oportunidades de recaudación de fondos. Valoramos las asociaciones comunitarias.

Políticas de Fiestas

Fiestas de Hogar/Invitaciones: Desalentamos a los estudiantes a invitar a otros estudiantes a fiestas o eventos en el hogar de una manera pública que hará que los estudiantes no invitados se sientan lastimados. Por favor, modele el buen juicio acerca de tales invitaciones y haga que sean privadas o llame a sus amigos en casa para invitarlos a eventos u ocasiones fuera de la escuela.

Fiestas escolares: las escuelas tradicionalmente tienen fiestas que son de temporada por naturaleza. SENSE puede tener celebraciones y puede cumplir ciertas ocasiones, sin embargo, no espere fiestas tradicionales de temporada con regularidad. Las fiestas y celebraciones serán determinadas por la administración y la facultad. El reconocimiento de clase pequeño de los cumpleaños se dejará a la discreción del maestro de la clase.

Alentamos a los padres a proporcionar alimentos saludables, p. verduras crudas; galletas y queso; hummus y chips, etc.

Por favor, no envíe globos, productos caseros, o productos alimenticios hechos con maní o cacahuate subproductos. Es posible que tengamos estudiantes con alergias graves y estos productos pueden causar reacciones potencialmente mortales.

Seguridad Escolar

El propósito del sistema de seguridad y los procedimientos es mantener a todos en el edificio seguros y protegidos.

Las puertas principales solo se desbloquean durante el horario escolar: de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Todas las otras puertas y puertas exteriores que conducen a las puertas principales están cerradas en todo momento, excepto cuando son supervisadas por el personal o la facultad.

Todos los padres / tutores, visitantes, voluntarios y personas que realizan tareas de mantenimiento deben registrarse en la Oficina de la escuela y obtener un gafete de visitante. Nadie está permitido más allá de la Oficina de la escuela sin la autorización del personal de la oficina. Cualquier persona que no lleve una insignia de visitante será detenida y acompañada a la Oficina de la escuela para obtener una insignia. Esta política se aplica estrictamente para proteger a todos los estudiantes y el personal.

Cámaras de Vídeo

La Consejo Escolar ha autorizado el uso de cámaras de video en sus instalaciones. Las cámaras de video ayudarán a promover y mantener un ambiente seguro para los estudiantes y empleados al monitorear el comportamiento de los estudiantes. Por la presente, se notifica a los estudiantes y padres que el contenido del video se puede usar en un procedimiento disciplinario del estudiante. El contenido del video constituye un registro confidencial del estudiante y se conservará, archivará y mantendrá junto con otros registros del alumno si es necesario para su uso en un procedimiento disciplinario del alumno, o para su uso en otros asuntos según lo determine la administración.

Sin el consentimiento de los padres o tutores de todos los demás estudiantes representados en las imágenes de video, el distrito escolar no puede, según la regulación federal, publicar secuencias de video mantenidas por el distrito escolar. "Representado" se refiere a la captura en el video de cualquier información personal identificable de un estudiante presente o antiguo, o cualquier información por la cual la identidad de un estudiante podría ser fácilmente rastreable (incluyendo, pero no limitado a, ropa, rasgos faciales y voz). En esas situaciones, la escuela puede cumplir con las reglamentaciones federales y satisfacer la solicitud de los padres/tutores para ver el video e informar al padre o tutor solicitante sobre el contenido del video.

Política de Tareas

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
K-1	15 minutos de lectura cada noche	15 minutos de lectura cada noche Reconocimiento de número	15 minutos de lectura cada noche	15 minutos de lectura cada noche	Sujeto a Proyectos
2-3	Lectura: Estudio de Palabras	Fluidez matemática	Fluidez de lectura	Matemáticas Computación/ Resolución de problemas	Sujeto a Proyectos
4-5	Lectura: Estudio de Palabras Matemáticas: Computación	Leyendo: Comprensión Matemáticas: Resolución de problemas	Leyendo: Funciones de texto y texto no ficción Matemáticas: Análisis	Leyendo: Respuesta a la literatura Matemáticas: El Uso	Sujeto a Proyectos
6-8	Lectura: Estudio de Palabras Matemáticas: Computación	Leyendo: Comprensión Matemáticas: Resolución de problemas	Ciencia (Leyendo o Escritura/ El Uso) Matemáticas: Análisis	Ciencias Sociales (Leyendo o Escritura/ El Uso) Matemáticas: El Uso	Sujeto a Proyectos



Contrato Familiar/Escolar 2018-2019:

Fecha: _____

Estudiante(s): _____

Yo / Nosotros (el padre(s)/tutor legal(es)): _____

He recibido un Manual Para las Familia SENSE, lo leeré y lo discutiré con mi/nuestro(s) estudiante(s). Apoyaremos a SENSE en la implementación de todas las políticas, reglas y reglamentaciones tal como se establece en el Manual.

Firma(s) de padre(s)/tutor legal(es)

Envíe esta página de contrato firmado a la oficina administrativa de SENSE.

Uso de Detectores de Metales en la Escuela y Eventos Escolares

El Consejo Escolar reconoce los derechos de cada estudiante en particular, pero cree que la seguridad de la población estudiantil y el personal debe tener la máxima prioridad.

Contrabando: armas, drogas ilegales, tabaco y cualquier otro artículo que los estudiantes tengan prohibido poseer en virtud de una ley estatal o judicial aplicable, y políticas de la Junta o reglamentos administrativos.

Activación del detector de metales: ocurre cuando un dispositivo de detección manual o portátil responde por alarma u otra señal.

Detector de metales: cualquier dispositivo de detección portátil o manual.

Detección de detectores de metales: el uso de detectores de metales, unidad de recorrido o unidades de estilo de varillas de mano, para los estudiantes que ingresan a las instalaciones de la escuela o sus pertenencias en una fecha determinada. Todos pueden estar sujetos a detección de metales y la alarma de la máquina dará lugar a una búsqueda progresiva hasta que se descubra el motivo.

Evaluaciones aleatorias: las evaluaciones aleatorias de detección de metales son un medio efectivo y necesario para detectar la posesión de contrabando en las instalaciones de la escuela. Las evaluaciones aleatorias son proyecciones que se realizan regularmente y no son necesarias debido a una preocupación de seguridad en particular o un evento especial. El director de la escuela o la persona designada, o los administradores del edificio pueden autorizar las evaluaciones del detector de metales en días elegidos al azar, y pueden incluir dispositivos de detección de metales manuales o de mano.

Evaluaciones según sea necesario: el director de la escuela o la persona designada, o los administradores del edificio, pueden autorizar las evaluaciones del detector de metales en los días elegidos para abordar cuestiones de seguridad particulares.

Examen diario: el director de la escuela o la persona designada, o los administradores del edificio, pueden autorizar las evaluaciones diarias del detector de metales.

Solo el personal de la escuela que haya sido entrenado en el uso de detectores de metales deberá operar los detectores bajo la dirección de administración.

Las evaluaciones pueden realizarse en un grupo adicional o por selección al azar. Las evaluaciones aleatorias deben garantizar que no haya discriminación en la selección del individuo que se va a evaluar (por ejemplo, sexo, religión, raza, etc.).

En los casos en que existe una sospecha razonable de que un arma puede estar presente, un oficial de policía puede estar presente en el momento de la proyección.

Aviso de uso de detectores de metales

Se puede requerir que todas las personas que ingresan a las instalaciones de SENSE Chárter School se sometan a la búsqueda de un detector de metales.

Junto con el uso de los detectores de metales, el personal escolar puede inspeccionar el contenido de cualquier mochila, mochila, bolso, etc., con el fin de determinar si el contrabando está oculto dentro de.

Evitar el proceso de detección

Cuando un detector está en uso en un lugar determinado y una persona intenta evitar esa ubicación, se considerará causa suficiente para buscar de inmediato a la persona y sus pertenencias.

Proceso de rechazo de detección

Cualquier persona que se niegue a someterse al proceso de detección de metales se considerará motivo de acción disciplinaria.

Si suena una alarma al pasar por el detector de metales o cuando se pasa una varita a lo largo del cuerpo del estudiante, se puede realizar una búsqueda de acuerdo con la política del Consejo Escolar.

Si se encuentra contrabando durante el proceso de búsqueda, se seguirá la política del Consejo Escolar.